

UNIÓN PATRIÓTICA



EXCMO. SR. DON JOSÉ CALVO SOTELO
MINISTRO DE HACIENDA



AÑO II.—Núm. IX

50 CÉNTIMOS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.=BILBAO

LINGOTE AL COK, de calidad superior para fundiciones y Hornos Martin Siemens **ACEROS Bessemer y Martin Siemens**, en perfiles de distintas clases y dimensiones

CARRILES Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias
CARRILES Phoenix o Broca, para tran-
vias eléctricos

VIGUERÍA, Chapas Gruesas y Finas, Chapas Magnéticas para trans-
formadores y dinamos.— Aceros especiales obtenidos en horno eléctrico.—Grandes
Piezas de Forja (rodas, codastes, elementos para cañones) — Fabricación de hojalata, cubos
y baños galvanizados; latería para fabricación de envases; envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Fabricación de cok y subproductos: **SULFATO AMÓNICO**,
ALQUITRÁN, BENZOL, NAFTALINA Y TOLUOL

FLOTA DE LA SOCIEDAD: OCHO VAPORES
CON 33.600 TONELADAS DE CARGA

DIRIGID TODA LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO 116

Banco Central

Alcalá, 31.—MADRID

Capital autorizado 200.000.000 de ptas.
Capital desembolsado 60.000.000 de ptas.
Fondo de reserva 10.634.865,33 de ptas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila,
Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba,
Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de
Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda, Piedrahíta, Priego
de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sevilla, Sigüenza,
Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos,
Trujillo, Valencia, Villacañas, Villarrobledo y Yecla.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta 10 000 pesetas, interés de
cuatro por ciento anual

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en
monedas extranjeras. — Cuentas de crédito. —
Compra y venta de valores y moneda. Cobro
y descuento de letras. Giros y cartas de cré-
dito. — Seguros de cambio. Depósito de valores
y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

UNDERWOOD



Declarada oficialmente
en New York
Campeón mundial
durante 18 años consecutivos

C.M. Guillermo Truniger S.A.
Apartado 998 - Barcelona

ALCALA, 39

Chocolates, galletas y bombones



EUREKA S. A.

CÁDIZ

ESPECIALIDADES

en rellenos de licores, vinos y cognac

PEDRO DOMECQ

VINOS Y BRANDY

MACKENZIE

MACKENZIE, C.^a L.^{da}

— Jerez de la Frontera —

CASAS EN

Villa Nova de Goya. Oporto (Portugal)
y en Z. O. Eastcheap (Londres)

UNIÓN PATRIÓTICA

Boletín quincenal, órgano de la Oficina Central

CRÓNICA DE LA QUINCENA

El Santo de S. M. el Rey

ESTE año se ha exteriorizado de un modo más expresivo y elocuente el homenaje que el pueblo español tributa a nuestro Monarca en el día de su Santo.

España es esencialmente monárquica; no olvida, no puede olvidar, que toda su historia, toda su grandeza, sus gloriosas hazañas, cuanto es, cuanto representa, está fuertemente unido a la Monarquía. Pero, además, sobre la tradición, sobre la historia, avalorando y dando mayor estímulo a este sentimiento tradicional, existe un motivo fundado en los merecimientos personales, en el prestigio y virtud de nuestro Rey, que cada día destaca más y más su figura moral y se hace amar y respetar de todos los españoles.

Patria y Monarquía forman hoy un acorde de singular grandeza y de incomparable armonía.

En el espléndido, homenaje tributado por el pueblo en dicha fiesta hay una nota fervorosa y sincera de gratitud, de lealtad, de afecto, en la que vibra el alma noble del pueblo español.

Por los intereses de Canarias

EL Ministro de Gracia y Justicia, según un admirable acuerdo del Consejo, va a visitar las islas Canarias. El Gobierno quiere conocer directamente, personalmente, por medio de uno de sus Consejeros, los problemas del Archipiélago.

Han pasado los tiempos del olvido y de la preterición; se acabaron los días del politiquismo de partidos. España tiene hoy, por fortuna, un corazón que quiere escuchar las voces, los llamamientos y las quejas de todas sus regiones. De hoy más no habrá «Cenicentas» condenadas al abandono.

Canarias, la bella y sufrida Canarias, ha dirigido al Gobierno una voz de llamada, y al punto ha sido atendida.

El viaje de don Galo Ponte al archipiélago significa que los problemas de las Islas han de ser estudiados con la atención que merecen: quiere decir que las comunicaciones entre el archipiélago y la Península no han de seguir como hasta ahora; que la importación de los frutos será objeto del debido examen, y se buscará la fórmula adecuada para su rapidez y economía; que los puntos de las Islas, tan

frecuentados por buques extranjeros, reunirán las condiciones que su importancia reclama; que el problema administrativo encontrará la solución debida, y las obras públicas necesarias serán una realidad.

El viaje del señor Ministro de Gracia y Justicia será una respuesta cordial, sincera, efectiva, a los llamamientos del archipiélago. Y Canarias no será ya una Región distante y olvidada, sino lo que verdaderamente es: una joya del tesoro de la Patria.

La Real clemencia

ENTRÉ los indultos concedidos este año por Su Majestad el Rey para solemnizar su fiesta onomástica figura uno que constituye una nota muy singular y muy significativa: el perdón total de la pena impuesta por la ley a la «mujer que quiso ser madre», la peinadora Victoria Fernández.

La clemencia Real ha recogido, una vez más, los latidos del sentimiento público; y, perdonando totalmente a la mujer de tiernos sentimientos maternales, ha interpretado la voz y el pensamiento popular.

Hermosa nota de clemencia, inspirado concepto del espíritu de la piedad que encierra el más alto sentido de la justicia.

El peligro amarillo

NUESTRO Gobierno ha dispuesto que un buque de guerra, el «Blas de Lezo», salga inmediatamente para China, a fin de proteger los intereses españoles en aquel país. España, fiel a su obra civilizadora, no puede abandonar a los misioneros que allá en el extremo Oriente se consagran al más sublime apostolado.

Esta medida del Gobierno, no sólo da sensación de plenitud consciente, sino que, además, nos muestra un espíritu vigilante y atento a todos los problemas interiores y exteriores que puedan afectar sagrados intereses de la Patria.

El problema de China, tal como hoy está planteado, se dibuja ya con siniestros caracteres en el plano de la vida internacional.

No se trata solamente de luchas civiles, ni de odios y rencores al extranjero; es algo más grave y amenazador: es un espíritu nuevo que ha surgido

con orientaciones alarmantes. Es un formidable peligro para Occidente. Según las últimas noticias, Chang Iso-Ling ha declarado al corresponsal del *Daily Express* que el Gobierno de Canton está firmemente apoyado por Rusia.

Si el Soviet moscovita se une al Kuomintang chino, nadie puede prever hasta dónde ha de llegar el

alcance y la trascendencia de esas dos fuerzas combinadas.

De todos modos, el famoso «peligro amarillo» se levanta hoy como una incógnita inquietante, como una amenaza terrible para la Europa de Occidente.

RODRIGO DE TRIANA.

TIQUIS-MIQUIS

Correspondencia sin franqueo

A. P. C.—Me parece un poco exagerado lo que usted dice. *Melitón González* es hombre de muy buen juicio y de muchas letras. El caso se reduce a que, en el tiempo a que usted se refiere, dicho autor no debía de recordar que la palabra *granuja* es un nombre colectivo, que significa *uva desgranada*. Por eso comentó burlescamente la frase «comer granuja», diciendo que el comilón iba a engullirse algún pillo. Como ve usted, la cosa no tuvo ni tiene importancia alguna. Ahora ya conocerá *don Melitón* el nombre con que se designa la uva desgranada. Seguramente se lo habrá dicho algún andaluz; almeriense, por más señas.

R. y P.—Está usted equivocado en ese punto. El señor Insúa no es tan viejo como usted supone: él nos ha dicho, efectivamente, que tiene diez lustros; pero usted, querido comunicante, olvida que el señor Insúa cree que un lustro es un período de cuatro años, y no de cinco, según reza la tradición clásica, y creemos los humildes ciudadanos modernos.

R. de la L.—¡Claro que sí! La empresa de ir al extremo Oriente (no recuerdo bien si al extremo Oriente o a la India) en un bote es digna de todos los periplos habidos y por haber: es una expedición argonáutica... En lo que creo que no hizo bien el *Wiking* fué en situarse a los 43° del meridiano, estando en el golfo de Vizcaya y a la altura del paralelo de Biarritz. *La Voz* quiso decir 43° de latitud; esto es, a los 43° de línea del Ecuador, y olvidó que decir *del meridiano* es no decir nada cuando no se concreta a qué meridiano se refiere el caso. Es un descuido perdonable: cualquiera lo tiene, y lo tendrá mientras a *El Debate* no se le ocurra fundar una escuela de periodistas.

J. S.—No es preciso que lo jure; lo creo a pies juntillas... Pero, amigo, si lo toma usted tan en serio nadie podrá poner la pluma sobre el papel. Ya

sabemos que la conducta casquivana de algunos hombres excita *los celos* de la mujer; pero, aunque en un gran diario de la mañana se diga que esa conducta despierta *el celo de la mujer*, no hay que alarmarse: indudablemente es errata; han compuesto el artículo *el por las*, y el sustantivo en ese peligroso y sugestivo singular. De aquel plural a este singular no hay más que la falta de los apetitos naturales. Y por eso no hay que poner pies en pared, amigo mío. ¡No se debe ser tan quebradizo ni exigente!

A. DE M.

Banco de Crédito Local de España

Créditos contratados hasta la fecha

Pesetas 97.230.100,83

El Banco tiene el privilegio de emisión de las CÉDULAS DE CRÉDITO LOCAL, que se cotizan diariamente en las Bolsas Oficiales como efectos públicos, son el valor representativo de una ENTIDAD OFICIAL CONTROLADA Y GOBERNADA POR EL ESTADO, y significan un crédito preferente y privilegiado sobre los AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES contratantes.

Cotización actual de las cédulas de Crédito Local, 6 por 100 = 97,75 por 100
(cupón 1.º de abril de 1927)

Automóviles "Nash"

Tipos ADVANCED, SPECIAL y LIGEROS

AGENCIA GENERAL:

F. de la Viesca

CADIZ

CADIZ

Biblioteca Nacional de España

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FABRICAS DE MOREDA Y GIJON

ACERO siemens básico de todos tamaños; lingote de fundición y afino.-*ALAMBRES* brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados. *ACEROS* al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas. *HIERROS* y *ACEROS* laminados en palanquilla para machines. *LLANTONES* para la fabricación de hojalata, formas comerciales usuales.-*CARRILES*, chapas, machines de hierro y acero.

Espino artificial, Puntas de París, Hojalata

Para la Correspondencia y pedidos dirigirse al Director de las

FABRICAS DE MOREDA Y GIJON
GIJÓN (ASTURIAS)

APARTADO 2.—Telegramas: MOREDA Y GIJÓN

FABRICA DE METALES DE LUGONES

ALAMBRE de cobre electrolítico de todos los diámetros.

— de bronce silicioso — — —

— de latón — — —

BARRAS de cobre — — —

— de latón — — —

CHAPAS de latón de todas dimensiones.

— de cobre — — —

C O B R E E N L I N G O T E

Para la Correspondencia dirigirse al Director de la

Sociedad Anónima "Industrial Asturiana."-OVIEDO

APARTADO 27.—Telegramas: TARTIERE

MINAS DE CARBÓN EN ALLER (MOREDA)

MINAS DE HIERRO EN ARLÓS (AVILÉS)

UNIÓN PATRIÓTICA

Boletín quincenal, órgano de la Oficina Central

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ALCALÁ, 52

APARTADO DE CORREOS 715.-TELÉFONO 15.464

CRÓNICAS DEL MOMENTO

LA CONVERSIÓN

La consolidación de una deuda flotante requiere condiciones especialísimas para que pueda llevarse a término feliz, sin quebranto sensible para nadie; y exige, del que la imagina y la propone, no sólo una vista penetrante y una perspicacia nada común para apreciar las circunstancias y la oportunidad del momento, sino una exquisita ponderación de facultades y una decisión que no siempre se manifiestan armónicamente, aun en los espíritus más equilibrados y resueltos.

No se puede negar que el señor Calvo Sotelo ha mostrado un tino envidiable en este asunto de la conversión. Es cierto que las partidas, algunas de ellas de importancia incalculable, que el actual Gobierno lleva apuntadas en su haber, le alentaban para intentar la realización de su proyecto, ya que esas partidas favorables influyen decisivamente en la confianza de los tenedores de obligaciones a vencimiento fijo; pero la apreciación del momento oportuno para realizar la operación y el modo de proponerla, no son méritos ya adquiridos, sino una cualidad y una condición cuyo valor pueden sólo apreciarse en estos momentos.

Está muy bien calculado que los tenedores no irán al reembolso; pues la acumulación y la renovación de obligaciones en anteriores vencimientos, y la situación y abundancia de capitales de que dan muestra actualmente la Banca y los particulares, bien indica la tendencia a la negociación del dinero. Bien vista está la probabilidad de que unos tenedores prefieran la conversión en títulos libres de tributación, y otros quieran tributar, consolidando a tipo más bajo. Está bien vista esta circunstancia porque debe respetarse en este punto la libertad del tenedor; y la realidad nos enseñará, dentro de pocos días, que abundan los partidarios de ambas soluciones, y que los de una de ellas, la no tenida en consideración, acaso hubieran ido forzosamente al rescate, con quebranto notabilísimo del acierto de la operación y con conflicto grave para el Tesoro. ¿Qué ocurriría si pidieran el reembolso, no todos los tenedores de obligaciones, sino solamente los poseedores de los mil y pico de millones de pesetas que representa el próximo vencimiento de febrero?

Pero al Ministro de Hacienda no le preocupan los reembolsos. Bien visto también. «Reembolsos habrá, naturalmente—ha dicho—; porque algunos tenedores necesitarán disponibilidad inmediata en

metálico, y por otras causas. Pero, para cubrirlos, contamos con una Cuenta de Tesorería, boyante y sólida. Además, importantes entidades, Cajas y Bancos, han manifestado propósito de tomar todo el nuevo papel que pudiera corresponder a los «tesoristas» de febrero de 1924 que no consoliden. Por otro lado, el que prefiera el reembolso es de suponer que venda ahora. La Bolsa está pagando los Tesoros de febrero a 103,75 pesetas, cotización jamás vista. El reembolso producirá 101 nada más. La opción no es dudosa. Esto aparte, sé que importantes Bancos han acordado tomar por su cuenta, para consolidar, las Obligaciones del Tesoro que sus clientes quieran reembolsar. Ya ve usted, por tanto, que no hay motivo serio de preocupación.»

El gorgojo del trigo, en la época de la puesta, tiene la particularidad de depositar un huevo en cada grano, hasta que se le acaba la virtud ponedora por haber agotado su depósito de huevos. La larva de cada uno de estos huevos, cuando llega la eclosión, roe el grano interiormente y deja sólo la cascarilla, de la cual hace su habitación hasta que sale la mariposa.

Este modo de destruir royendo es instintivo en el gorgojo: el grano de trigo es el alimento de que se nutre la larva.

En nuestras costumbres españolas, el gorgojo político roe también instintivamente, por enfermedad congénita de roer, todo fruto granado que se pone al alcance de sus mandíbulas; para él no hay fruto ni grano digno de respeto... Pues bien: con motivo de la conversión, hasta el gorgojo político español ha perdido el instinto de roer, lo cual quiere decir que empieza a mejorar de su enfermedad crónica y principia a ser hombre, y no gorgojo. Esto es, que la consolidación tiene un carácter de bondad tan significativo, que hasta los destructores profesionales, los irreductibles, han perdido en esta ocasión el hábito de destruir.

En su aspecto general, la conversión es una certera variación del rumbo; es un paso firme que da el Gobierno hacia el saneamiento de la Hacienda española. Y esto de sanear la Hacienda, de arear un poco la atmósfera, casi asfixiante, de nuestro pesado recinto financiero, será un viento más con que se afiance la columna de la situación actual; otra hoja de laurel que los buenos españoles tendrán que agregar a la corona, ya bien frondosa, que la fortuna ha ceñido a las sienes del patriota del 13 de septiembre. — P. T.

PREFIRAMOS LOS PRODUCTOS ESPAÑOLES

II

POCO tiempo después del glorioso golpe de estado, nuestros Reyes, en viaje triunfal, visitaron la poética Italia; y, cumpliendo funciones de su cargo, el General Primo de Rivera acompañó a nuestros Monarcas.

Ya en la Patria de Mussolini, al hacer su tocado, observó el Presidente que el jabón no era el que acostumbraba usar. Preguntó sobre ello a su amigo, más que criado, al excelente Polo, quien contestó:

—Al terminarse el jabón que trajimos de España he tenido que buscar otro, y como no he podido hallarlo de la marca que el señor acostumbraba usar, me he visto en la necesidad de comprar éste.

—¿Y no sabes que no me gusta usar nada que no sea español? ¿Por qué no has comprado otro cualquiera con marca española?

—Porque no lo hay. Aquí no hay más que productos italianos, y el comerciante me ha dicho que no busque otra cosa, porque es inútil; sería absurdo, según dijo, que habiendo en Italia tan buenos jabones como en cualquier parte, los importaran de otros países para que se llevaran de aquí el dinero.

¡Qué lección de patriotismo encierra el anterior diálogo! Los comerciantes italianos no venden jabones extranjeros para que el dinero de Italia no vaya a otra nación, mientras que los comerciantes españoles, para que nos llevemos su mercancía, intentan

convencernos con el *aliciente* de que el producto es francés, inglés o chino.

No tienen los comerciantes toda la culpa. Atentos ante todo a su negocio, saben que en España hay pocos españoles que, como el General Primo de Rivera, prefieran siempre lo español. Al contrario, al público le basta ver que el rótulo es extranjero, para creer en la bondad del artículo; y así resulta que ponen etiquetas inglesas a impermeables hechos en Valladolid, italianas, a sombreros, de Sevilla; francesas, a las conservas de Santoña o Vigo.

El público ignora el daño que con esto hace, a la Nación. Aparte el rebajamiento moral que representa el despremiar y depreciar nuestras cosas, es preciso saber que el saldo adverso, o sea la diferencia entre la importación y la exportación, fué el año anterior de más de 600 millones de pesetas, que dejamos de tener por pasar a manos del extranjero.

Si todos los españoles, imitando a nuestro Presidente, rechazaran lo extranjero, conseguiríamos, además de avalorar lo propio, mejorar nuestra balanza comercial, cuyo saldo adverso es causa muy importante de que nuestra peseta esté depreciada y, por tanto, tenga menor poder adquisitivo, aumentando todo ello el costo de la vida. Todo ello a pesar de la solvencia y seguridad de nuestro Gobierno y de que la garantía del Banco de España, es más sólida que la de la mayor parte de los Bancos análogos del extranjero.

EQUIS.

ELOGIO QUE AGRADECEMOS

UNA IMPRESIÓN SOBRE ESPAÑA

EL Embajador de los Estados Unidos en España, que en uso de licencia marchó a Nueva York después de permanecer nueve meses entre nosotros, a su paso por París hizo declaraciones afectuosas para nuestro país, que publica toda la prensa neoyorquina.

«Madrid —dijo— es una moderna ciudad en todos sentidos, y tiene el encanto de la propia personalidad. Los hoteles son de lo mejor que puede pedirse. Hay excelentes campos de «golf», «subways» (metro), boulevares bellamente trazados en la parte moderna de la ciudad, y, sobre todo, tiene un Museo del Prado cuya colección de pinturas no es superada por la de ningún otro Museo del mundo, ni en cantidad tal vez, pero ciertamente por la calidad de las pinturas que guarda.»

«Las carreteras son tan buenas como las mejores de Europa. Hablo, naturalmente, de las grandes carreteras y no de los caminos secundarios que conducen a viejos y fascinadores pueblos, encaramados en colinas de sorprendente belleza natural. Me pa-

rece que es impresión corriente que un viaje en automóvil por España se hace con dificultades; pero yo quiero aseguraros que no hay país en Europa que ofrezca mejores facilidades para el automovilismo.

«No puedo hablaros de la moderna España sin mencionar la floreciente ciudad de Barcelona, con más de 900.000 almas, la mayor de España. Es moderna; sus hombres de negocios son emprendedores, es progresista, bellamente trazada, y posee todos los adelantos modernos.»

«España es un país de bellezas y de encantos combinados con todo el «confort» moderno que puede desear un viajero, y con el amistoso trato y hospitalario espíritu que desea el extranjero; un país en el que no existen leyes de prohibición, y, sin embargo, no presenta signos de embriaguez; un país temeroso de Dios y lleno de respeto propio. Después de nueve meses de residir allí, puedo decir como Shakespeare: «que la edad no puede debilitar, ni la costumbre gastar su infinita variedad.»

EL ARTE DE GOBERNAR ES PATRIMONIO DE LA CIUDADANÍA

EL GOBERNAR A LOS PUEBLOS SE FUNDA MÁS EN LOS PRECEPTOS DE LA MORAL
QUE EN DISCIPLINAS APRENDIDAS

UNA melancólica duda invadía nuestro espíritu en el último tercio del año 23 cuando, después del golpe afortunado de septiembre, y constituido el Directorio, comenzaba la labor de aquellos generales que empleaban, en el trabajo diario, muchas más horas que las que hubieran invertido en el mando militar de cualquier región o cuerpo, para los cuales se hallaban bien capacitados. Ante el temor de que, a pesar de su buena voluntad, fracasaran en la nueva y desconocida empresa, era unánime el anhelo español de que precisaba solicitar una colaboración práctica de profesionales avezados y competentes.

La virtuosa fe de aquellos honrados hombres; el empeño puesto al servicio de una causa justa y necesaria, y el magnánimo interés de edificar un nuevo edificio político sin utilizar perniciosas ruinas, los hizo caminar sin más guías que la unanimidad en el sistema, la lealtad en los propósitos, la justicia en las determinaciones que trajeran la igualdad moral en los procedimientos, estableciendo en cada caso una jurisprudencia que había de encajarse en los legales preceptos de nuestra legislación sana y moral, que sólo esperaba su ajustado cumplimiento.

Nada de extraño tiene que si era necesario abrir nuevos cauces, el temor invadiera espíritus inciertos por desviados procederes; pero bien pronto, ante el saneamiento soñado por todos los españoles, a la rudeza de la pena sucedía la caridad; a la sanción, la frecuente amnistía; antes de condenar se aquilataban justificadas defensas para la imposición de un castigo siempre proporcional; a la rudeza de la sanción se anteponía el emblema de la misericordia, transformando en cristiana una revolución que hubiera sido sangrienta de haberse realizado por una agrupación distinta de la familia militar.

Con estas normas como bandera política nada extraño tiene que el despertar de la ciudadanía fuera la primera colaboración del actual gobierno; y los hombres que ayudaron con su labor, suplieran la falta de conocimientos políticos con el buen deseo y la asiduidad leal, adoptados a las ecuanímes rutas impuestas por estos gobernantes. La labor de los delegados gubernativos,

más eficaz y necesaria de lo que de ordinario se ha juzgado, ha traído por lo general el acierto en las organizaciones municipales; en las Diputaciones ha desaparecido el afán de estimarlas como escalón político para ulteriores beneficios personales; la urbanización es hoy la idea suprema de los municipios ayudados por Bancos bien organizados, y la situación económica de las corporaciones, si por desgracia no es muy sobrada, es más próspera que en lo antiguo.

.....
No hemos de entrar en más detalles los que hemos asistido a este despertar ciudadano, por haber tenido ocasión de contemplarlo después de alguna lucha que sirvió para eliminar indeseables que en más de un pueblo quisieron ampararse en el nuevo régimen para seguir antiguos vicios; cómo ayuntamientos que no se preocupaban de contabilidad ni de llenar actas justificativas de los acuerdos, hoy gozan de prosperidad económica y llevan la administración con la justeza privativa de estas nuevas orientaciones, que han traído como consecuencia el que todos paguen, para que los que deban cobrar, cobren; y todos estos beneficios conseguidos en el régimen político administrativo, sin mencionar otras cosas de tanta o más trascendencia en el orden internacional (y ciego será el que no quiera verlas), se vienen haciendo en España sin discursos políticos, sin disciplinas de esta índole, y sin más colaboración que la de unos cuantos hombres de buena voluntad que, apartados de su misión, tuvieron que dejar su bufete, su cátedra, su cuartel, su industria, su farmacia, su hospital, para resolver cuestiones de orden público, adiestrándose en problemas financieros, informándose de legislaciones complejas de fomento, instrucción pública, abastecimientos, disposiciones penales, leyes del trabajo, jurisdicciones pecuarias y un sin fin de cuestiones todas ciertamente complejas, aunque, por su recopilación ordenada ofrecen menos dificultad que la casuística profesional inesperada a veces, y siempre desnuda de prejuizados fundamentos en que apoyar acertadas resoluciones.

DR. SALAS VACA.

Enero, 1927.

EL MATADERO INDUSTRIAL DE MÉRIDA

EL día 10 de enero de este año se firmó en Madrid la escritura de constitución de esta Sociedad anónima, con un capital de ocho millones de pesetas, la mitad del cual se invertirá en las diversas instalaciones y construcciones y la otra mitad quedará como capital móvil para las distintas atenciones de la Sociedad.

Su Majestad el Rey, primer agricultor de España, siempre dispuesto a impulsar cuanto contribuya al fomento de las riquezas del país, convencido de las ventajas que la entidad ha de reportar a la región extremeña, principalmente a su ganadería, no sólo se ha dignado conceder su regia aprobación a la empresa, sino que, dando prueba de confianza en la iniciativa, y queriendo contribuir a ella personalmente, se ha suscrito con 500.000 pesetas, prueba elocuente de su interés por la agricultura y la ganadería, y alto ejemplo para los descreídos o reacios, que dejan dormir sus capitales en las cuentas corrientes de los Bancos, en vez de contribuir con ellos al desarrollo de la producción nacional.

Tan alto ejemplo ha sido secundado por la Diputación provincial de Badajoz. Todos los Diputados, en especial su Presidente, señor García Guerrero, con visión clara de su deber en orden a impulsar los intereses locales de la provincia, y con arreglo al Estatuto provincial, han acordado contribuir a esta obra con un millón de pesetas.

La ciudad de Mérida, patria de Trajano, centro de la más pujante civilización en tiempos pretéritos, como lo demuestran sus monumentos y ruinas (su acueducto, su puente, su anfiteatro), aunque apática y descreída al principio, despertó, al fin, de su letargo secular al enérgico llamamiento de su digno Alcalde, señor López Ayala, y, convencida de los beneficios que para ella incuba este magno proyecto, como también agradecida por haber sido ella la designada en gracia de su estratégica situación, por ser nudo de comunicaciones, acudió en masa a prestar su concurso y ha suscrito la importante cantidad de 500.000 pesetas.

Las demás acciones van a manos de los ganaderos de la región, puesto que a ellos es a quien más directamente favorece esta iniciativa.

A los tres días de firmada la escritura, el Rey se dignó recibir a una Comisión del Consejo Administrativo. La formaban el Presidente de la Sociedad, don Sebastián García Guerrero—también Presidente de la Diputación—; el Vicepresidente, don Emilio Vacas; los Consejeros señores Fonte, Arna, Romero, Alcalde de Mérida, señor López Ayala; señor Chorot, Marqués de la Frontera, Secretario general de la Asociación de Ganaderos, el Ingeniero de las obras, señor Padras; don Antonio Álvarez Sánchez y el Contador de la Diputación, señor Pacheco. Les acompañaba el Gobernador civil de Badajoz, señor Huelin.

Su Majestad les dijo que Extremadura, por su riqueza y por la labor de sus hombres, merece la ayuda y protección de todos, y confía en que el Matadero ha de contribuir grandemente a fomentar la ganadería, abaratando a la vez las subsistencias, pues con él podrá abastecerse, sin intermediarios, gran parte del mercado nacional, llegándose, además, a la exportación, ya que España cuenta con energías y medios para ello.

La Sociedad instalará un gran edificio en Mérida para matadero, industrialización de productos y subproductos, mercados, cebaderos y cuanto pueda ser necesario, con capacidad para 100.000 cabezas al año. Habrá cámaras frigoríficas, convenientemente situadas, y vagones especiales para el transporte; se venderán carnes en fresco; se fabricarán embutidos de diferentes clases, hasta las más selectas; se implantará la industria de salazones y preparación de grasas; se organizará el aprovechamiento de despojos, cerdas, pieles, pezuñas y huesos. Se piensa incluso en la fabricación de botones, pues ha de obtenerse el máximo aprovechamiento de todo. Habrá cebaderos, donde se admitirá el ganado de engorde, hasta que se halle en condiciones de ser sacrificado. Se establecerán expendedorías por cuenta del matadero en los más importantes mercados de la nación, donde se dispondrá de carnes buenas y baratas. Se matará ganado vacuno, lanar y de cerda.

Las ventajas que todo esto ha de proporcionar a los ganaderos son incalculables. Hoy el principal inconveniente con que tropiezan los que se dedican al engorde de cerdos es que, cuando el ganado está en su punto, se impone el sacrificio inmediato, o, de lo contrario, si no encuentran compradores, tienen que sostenerlo para que no pierda en peso; pero entonces el coste del pienso recarga el precio de tal manera, que el negocio más sano puede convertirse en ruinoso. Además, al terminar la montanera casi al mismo tiempo en todas partes, hay una afluencia a los mercados que da ocasión para provocar bajas artificiales de los precios en vivo, sin que se note en los mercados de abastos, con enormes ventajas para los infinitos intermediarios. En Extremadura, a partir del año próximo, ni el ganado tendrá que ser sostenido por el ganadero después de cebado, por la gran capacidad de la nueva Empresa, ni existirá la afluencia en los mercados, porque los productos llegarán, directamente, del productor al consumidor.

Loables son las iniciativas particulares, que así fomentan la riqueza nacional. Más loable, el que una entidad como la Diputación de Badajoz contribuya a la empresa, demostrando las ventajas de que, gracias al golpe de Estado, haya desaparecido de estos organismos el pernicioso politiquero. Y en cuanto al espléndido rasgo de S. M. el Rey, no sólo es loable, es digno de la gratitud de Extremadura y de toda España.

UNIÓN PATRIÓTICA VALENCIANA

CABE a este núcleo provincial la satisfacción de considerarse entre los primeros de los que se organizaron en España. Constituido en la capital levantina apenas se constituyó el Directorio Militar, su misión era difícil, dado el arraigo que en Valencia tenía el partido antidinástico y la organización formidable que los demás partidos tenían constituida.

En el breve plazo de poco más de dos años, toda dificultad fué vencida, y hoy la Unión Patriótica tiene ambiente popular y prestigio político, logrados por su acción intensamente protectora de todos los intereses valencianos. Las cifras del Plebiscito ofrecen indudable prueba del desvelo con que la Unión Patriótica fué conquistando su espléndida vida actual.

Para ello ha sabido extender su acción intensa y honrada a todos los aspectos de la vida pública, que han vinculado a su organización, intereses sociales, culturales, económicos, etc., constituyéndola en una gran familia valenciana, llena de afectos y solicitudes, para cuanto es anhelo legítimo de la provincia.

Las fotografías que ilustran estas páginas son testimonio vivo y elocuentísimo, tanto como ejecutoria brillante, del deber cumplido por la organización valenciana, y esperanza de nuevas actuaciones.

Y digamos, para ser justos, que toda esta labor ha sido dirigida, inspirada y encauzada por el prestigioso Jefe provincial Excmo. Sr. Marqués de Sotelo, cuya vida está consagrada totalmente al Partido, sin que el abrumador empeño haya puesto fatiga ni desmayo en su voluntad firmísima.

Valencia es hoy una magnífica colaboradora del Gobierno, y ya se le hace justicia.

LA JEFATURA Y COMITÉ ASESOR

EN 15 de abril de 1924, y por el Manifiesto del 3 del mismo mes y año, quedó constituida en esta provincia la Unión Patriótica, siendo elegido por aclamación general Jefe provincial de ella el Exce-

lentísimo Señor Marqués de Sotelo, inaugurándose su Círculo con 493 socios, instalándose en la Plaza de Emilio Castelar, núm. 10, el día 26 del expresado mes de abril, con asistencia del General Primo de Rivera.

El Comité asesor del Jefe provincial está constituido por los Sres. D. Joaquín Ros Gómez, D. Ramón Alapont Ibáñez, D. Joaquín Vila Belda, D. Joaquín Buchón Bosca, D. Luis Díaz García, D. Carlos Gomis Cuenca, Excmo. Sr. Marqués de Cáceres y D. Ricardo Vecina López.



EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE SOTELO, JEFE PROVINCIAL DE UNIÓN PATRIÓTICA DE VALENCIA

ACTOS PÚBLICOS

DESDE la constitución de este partido se han celebrado distintos actos, entre ellos dos en el Teatro Principal: uno de afirmación política y el otro de distribución de premios a los alumnos de ambos sexos que asisten a las Escuelas que contra el analfabetismo tiene montadas el Círculo, siendo éstos presididos por el Jefe del Gobierno.

Con asistencia del Jefe provincial, activo e infatigable en su labor de apostolado, se han celebrado actos de afirmación política e inauguración de Círculos en Sagunto, Albal, Alcacer, Burjasot, Alcadia de Crespins, Cullera, Sueca, Gandía, Játiba, Alcira, Picasent, Carlet, Requena, Utiel y otras poblaciones levantinas.

En el Plebiscito obtuvo Valencia 415.023 firmas (141.232, la capital, y 415.023, los pueblos de la provincia).

Para conmemorar el triunfo alcanzado en el Plebiscito nacional y demostrar su inquebrantable adhesión al Jefe provincial, Excmo. Sr. Marqués de Sotelo, en 3 de octubre de 1926 le fué ofrecido un banquete, que tuvo lugar en Las Arenas, asistiendo 800 comensales.

Las Oficinas de Secretaría de la Jefatura provincial, admirablemente organizadas, están servidas por un Secretario, dos Oficiales, un mecanógrafo y un Escribiente auxiliar, dignos de elogio por su entusiasta e inteligente labor.



UNA MUESTRA SIMPÁTICA DE LA OBRA SOCIAL DE LA UNIÓN PATRIÓTICA EN VALENCIA: CLASE DE DICTADO EN LA SECCIÓN DE NIÑAS

LA JUVENTUD DE UNIÓN PATRIÓTICA

LA Juventud de Unión Patriótica de Valencia fué creada en el mes de mayo del pasado año, y su Comité está constituido por los señores siguientes: Presidente, don Enrique Guardiola Molinos; Vicepresidente, don Manuel Simó Attard; Secretario, don Ricardo Chova; Vicesecretario, don Enrique Gonzalvo; Tesorero, don Vicente Añón; Vocales: don Carlos Villanueva, don Manuel Agustín, don Manuel Gorgonio y don José Vicente Roig.



UN DETALLE DEL SALÓN DE ACTOS EN UN DÍA DE CONFERENCIAS. — PRESIDENCIA Y ORADORES

La Sección auxiliar de Relaciones Exteriores está compuesta por los señores don Angel Cancio, don Eduardo Antón y don José María Trenor.

A los pocos meses de existencia contaba ya con 490 socios.

Cuando fué a Valencia el General Primo de Rivera, editó la Juventud un folleto titulado *Primo de Rivera y su democracia*, del doctor Madrid, discurso que pronunció en el salón destinado a conferencias. Se repartieron millares de ejemplares como propaganda, y además se entregaron 406,25 pesetas para la suscripción abierta pro ex cautivos.

El Ayuntamiento organizó un baile en honor de la Juventud de Unión Patriótica en el fastuoso pabellón que en la Alameda instaló durante la feria de julio.

Durante los días del plebiscito, los jóvenes trabajaron sin descanso, y el Jefe provincial, señor Marqués de Sotelo, quiso manifestar públicamente su agradecimiento organizando una velada en honor de la Juventud, y en la que, después de hacer uso de la palabra el Presidente, don Julio Colomer, don Ricardo Vecina y el señor Marqués de Sotelo, se dió un baile en los salones del Círculo, y fueron obsequiadas las señoras y señoritas con flores, dulces y refrescos.

También han contribuido los maestros de la Juventud a desterrar el analfabetismo, dando clase a los adultos de ambos sexos que asisten diariamente a la Escuela abierta en la Unión Patriótica.

Don Manuel Simó Attard dió una conferencia sobre «El militarismo en Europa»; don Eduardo Antón, acerca de «Bases de orientación de la juventud»; don Ricardo Garrido, don Julio Colomer y el doctor don Roberto Madrid, capellán castrense, hicieron uso de la palabra en el acto de afirmación de ideales que organizó la Juventud.

En el mes de septiembre se nombró Presidente honorario de la Juventud a don Miguel Primo de Rivera (hijo).

Los socios tienen un *carpet* de identidad, con fotografía y firma del interesado, y autorizado por el Presidente y Secretario.

El doctor Alapont ha dado una serie de conferencias a los muchachos acerca del Estatuto municipal.

El Delegado regio de Bellas Artes, muy ilustre señor don Manuel González Martí, dió una conferencia notabilísima sobre «Pintores valencianos costumbristas del siglo XIX», y los doctores en Derecho y abogados don José Martínez Agulló y don Julio Colomer, disertaron sobre «Partidos políticos», el primero, y acerca de la «Asamblea nacional», el segundo.

EL CÍRCULO DE UNIÓN PATRIÓTICA

DESDE los primeros tiempos de su organización, la Unión Patriótica Valenciana organizó un Círculo, que de día en día recoge con más intensidad los latidos de la vida pública, crece en cuanto



VALENCIA. — SALÓN DE LECTURA DEL CÍRCULO DE UNIÓN PATRIÓTICA

al número de sus afiliados y aumenta su influencia bienhechora en todos los grupos sociales de la ciudad y de la provincia.

Esta triunfante marcha ascensional es, desde luego, la resultancia lógica de ser el Círculo órgano propulsor de las ideas renovadoras de nuestro ilustre Jefe nacional, que llevan la paz y la confianza al espíritu del pueblo; pero merece especial mención la leal, valiosa y constante colaboración del Jefe provincial el ilustre Marqués de Sotelo, que imprime



EN LAS ESCUELAS DE LA UNIÓN PATRIÓTICA DE VALENCIA. — CLASE PRÁCTICA DE ARITMÉTICA, EN LA SECCIÓN DE NIÑOS

una austera orientación a la política valenciana, de acuerdo con la ideología del caudillo y estadista insigne que supo salvar a España.

La Junta directiva del Círculo está formada por los señores siguientes:

Presidente, Excmo. Sr. D. Fernando Ibáñez Pa-

versos temas políticos, económicos y artísticos, que fueron escuchados por numeroso concurso de oyentes, que vinieron a ratificar el reconocido prestigio intelectual de todos los conferenciantes.

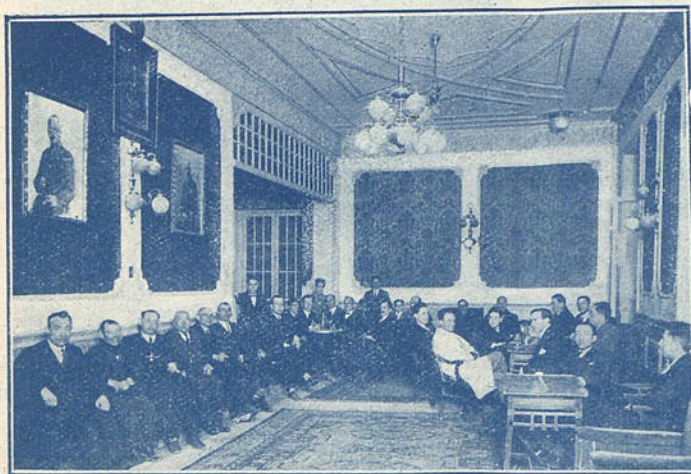
ESCUELAS GRATUITAS

TAMBIÉN la Directiva de Círculo, tomando en cuenta las iniciativas y deseos del Marqués de Estella y del Jefe provincial Marqués de Sotelo, fundó una Escuela nocturna para ambos sexos, que funciona diariamente en este local a cargo de beneméritos profesores que gratuitamente enseñan las primeras letras a numerosos alumnos y alumnas, formando el cuadro de profesoras D.^a Natividad Domínguez, D.^a Luisa del Valle, D.^a María Martínez, D.^a Pepita Domenech, D.^a Pepita Ripoll, D.^a Teresa Baeza, doña Carmen Gómez, D.^a María Asunción Juan, D.^a Pepita González y D.^a Amparo Boins, y de profesores, don Francisco Sánchez, D. Antolín Rodríguez, D. Adolfo López, D. Ricardo Vecina, D. Enrique Guardiola,

D. Vicente Añón, D. Mariano Garrigos, D. Enrique Vila y D. Rafael Madrigal, todos los cuales cumplen su misión educadora con el mayor celo y patriotismo.

En estas Escuelas se da enseñanza a 100 alumnos.

Esta es, a grandes rasgos, la organización y actual estado de la Unión Patriótica en Valencia.



SALÓN DE RECREOS DEL CÍRCULO DE UNIÓN PATRIÓTICA

yés; Vicepresidente, D. Enrique de Benito y de la Llave; Tesorero, D. Santiago Miralles Hurtado; Vocales: D. Emilio López Guardiola, D. Domingo Mascarós Abargues, Excmo. Sr. Conde de Trigona, don Vicente Martín Mora y D. Felipe Guardiola Molinos, y Secretario, D. Eduardo Martínez Sabater.

Cuenta en la actualidad el Círculo con 2.400 socios y un núcleo corporativo de empleados jubilados que ascienden a 3.500 y que tienen su domicilio social en la Casa, más la Juventud patriótica, entusiasta vanguardia, de elementos sanos, que son decididos colaboradores en toda acción y propaganda de los ideales de la agupación.

La acción social y política ha sido bien intensa, mereciendo público reconocimiento por su celo y actividad el Jefe de la Secretaría, don José Ballester.

Tiene establecido el Círculo una selecta Biblioteca y espacioso salón de lectura.

CICLO DE CONFERENCIAS

LOS fines de carácter cultural fueron atendidos en primer término, organizándose al efecto numerosas conferencias que fueron dadas por D. Ramón Alapont, D. José María Ramírez, D. Eduardo Antón, D. Manuel Simó, don Ricardo Garrido, D. Julio Colomer, D. Roberto Madrid, D. Enrique Guardiola, D. Ricardo Vecina, don Julio Colomer, D. Manuel González Martí y D. José Martínez Agulló, desarrollando respectivamente di-

Las organizaciones locales de los pueblos de la provincia responden a la de la capital. En otro lugar de este número publicamos la relación de los Jefes locales, prestigiosos y entusiastas correligionarios, ligados por un mismo credo y una idéntica aspiración: colaborar en la obra de regeneración iniciada el 13 de septiembre de 1923.—X. X.



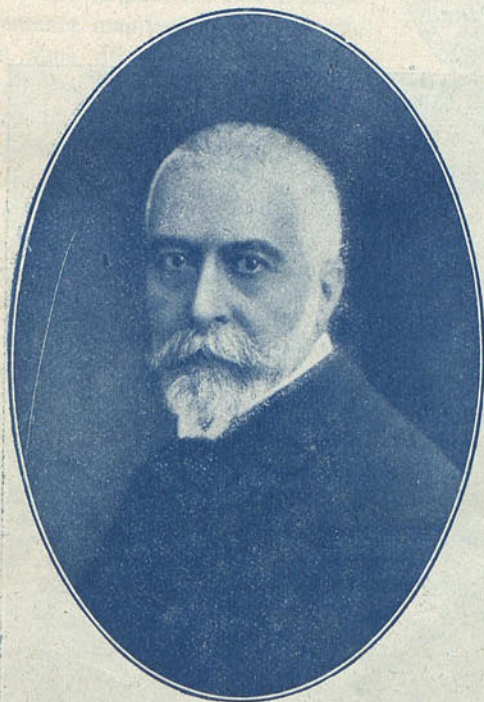
VALNCIA.—SECRETARÍA DE LA JEFATURA PROVINCIAL DE UNIÓN PATRIÓTICA

El Antiguo Madrid

AÑOS hace que se inició el proyecto. La idea de reunir en una Exposición documentos históricos y artísticos del Viejo Madrid, fué una feliz iniciativa de la Sociedad Española de Amigos del Arte, y tan oportuna y acertada, que encontró eco en altas esferas y ella misma se fué abriendo camino y venciendo obstáculos, hasta que, al fin, se ha convertido en una hermosa realidad.

El antiguo Hospicio de San Fernando—con su típica fachada barroca tan madrileña—restaurado convenientemente y rodeado de jardines, ha sido el más apropiado Palacio para la Exposición.

El éxito ha superado a todo lo imaginado.



DON FÉLIX BOIX, INSIGNE ACADÉMICO DE SAN FERNANDO, INICIADOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA EXPOSICIÓN DEL ANTIGUO MADRID, QUE HA DONADO AL AYUNTAMIENTO UNA NUMEROSÍSIMA COLECCIÓN DE DIBUJOS, GRABADOS, LITOGRAFÍAS Y OTROS OBJETOS, BASE Y ORIGEN DEL MUSEO MADRILEÑO MUNICIPAL



FACHADA DEL HOSPICIO DE SAN FERNANDO, FUTURO MUSEO MUNICIPAL DEL ANTIGUO MADRID

El concurso de importantes entidades y de egregias personas, a cuyo frente aparece—como siempre que se trata de obras de cultura o de exaltación patriótica—S. M. el Rey y la Real familia, ha avalorado el admirable proyecto.

Nueve nutridas secciones, distribuidas en cuarenta salas, componen el tesoro artístico de la Exposición.

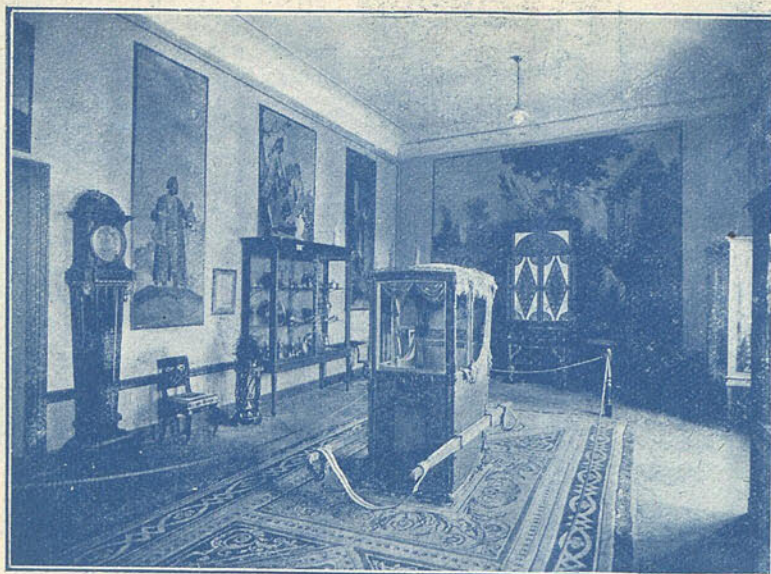
Con el expresivo lenguaje de este tesoro, el Viejo Madrid nos recuerda lo que fué; nos habla de su pasada cultura, de su vida, de su espíritu y de su carácter.

Los yacimientos del Parador del Sol, el Sotillo, Cementerio de San Isidro, Casa del Moreno, Tejar del Sastre, Las Mercedes, Arenero de Santa Catalina, Las Delicias, Cerro de San Blas, Tejar de D. Pedro y el Almendro, han proporcionado preciosos documentos—hachas de mano, cuchillos, sílex con huellas de fuego, restos de cerámicas, puntas de flecha, mazas de piedra, hojas, dientes de hoces, etc.—del Madrid prehistórico y constituyen una importante instalación.

Y la época que la Exposición comprende se encuentra limitada en su término por el período de la Revolución del 68 y la Restauración.

Todas las manifestaciones del glorioso Madrid de los abuelos tienen su nota en la Exposición.

Ya nos descubre el lenguaje de su piedad en las grandiosas obras de su culto y en las instituciones benéficas, ya nos muestra con orgullo la noble traza de su semblante ciudadano—aquella Plaza Mayor, con sus fastuosas fiestas públicas, aquella Puerta del Sol, con la graciosa fuente de la Mari-Blanca—ya ofrece con satisfacción la



DETALLE DE UNA SALA DE INDUSTRIAS ARTÍSTICAS Y SILLA DE MANOS DE FINES DEL REINADO DE FERNANDO VI O PRINCIPIOS DEL DE CARLOS III (PERTENECE A S. M. EL REY)

belleza de sus alrededores—el Buen Retiro, la Casa de Campo, El Pardo—ya nos habla con cierta altivez de sus grandiosas Residencias Reales.

Con gráficas expresiones pintorescas nos cuenta la vida social y política, nos pinta los tipos y costumbres, nos describe fiestas tradicionales, romerías, espectáculos públicos, ceremonias y conmemoraciones, e ilustra estos cuadros con anécdotas, sucesos y acontecimientos célebres.

Hay un puesto de honor para una creación maravillosa, florecimiento singular del genio de la raza, signo de elevada cultura, predilección del pueblo, el Teatro; nuestro clásico Teatro, la cuna del incomparable arte dramático español tiene una espléndida representación.

Sobre el inmenso fondo de nuestro Siglo de Oro, en el Madrid de Lope de Vega, de Calderón, de Tirso de Molina, se dibujan las clásicas siluetas del Corral del Príncipe, el de la Pacheca y el de la Cruz, y los Príncipes de nuestra escena proyectan la luz de su ingenio sobre el teatro universal, marcando un ciclo incomparable, una cumbre egregia, una página inmortal de nuestra literatura.

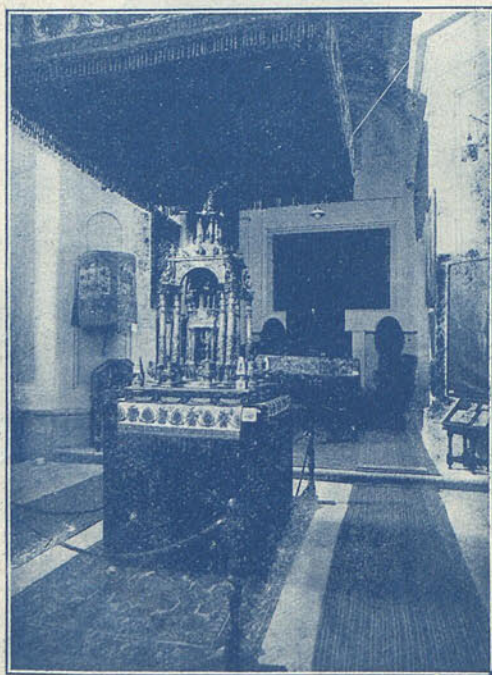
Y vemos también a los antiguos gremios, a esa honrada pléyade de orfebres, bordadores, ceramistas, herreros, armeros, tapiceros, todo un mundo de artífices llenando las fábricas del Buen Retiro, de la Moncloa, de tapices, y las famosas platerías madrileñas, y mostrando los frutos de su inteligente laboriosidad en esas infinitas obras de bellos oficios que son hoy el orgullo de la industria nacional.

Ese mismo pueblo de Madrid se nos muestra en sus gestos más característicos, ya en sus expansiones de alegría, ya en sus horas de protesta, ya consagrado a sus recreos favoritos, ya entregándose a manifestaciones de algaradas y motines, hasta que llega a un momento heroico, en el que descubre de todo en todo el temple de su alma. Hay una fecha—el 2 de mayo—que expresa el rasgo más noble y patriótico del viejo pueblo de Madrid.

Así la Exposición nos va contando la historia de este gran pueblo. Su lenguaje es el del arte. Su palabra fija los motivos con caracteres

imborrables. Todo el palacio es un gran libro, un inmenso libro, donde el pueblo de hoy puede aprender la sublime lección de nuestro pasado.

Este libro tiene una misión que cumplir: *españolizar*.



DETALLE DE LA CAPILLA DEL EDIFICIO DEL HOSPICIO DONDE ESTÁ INSTALADA LA EXPOSICIÓN. EN PRIMER TÉRMINO, LA CUSTODIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. AL FONDO, EL ARCA DE SAN ISIDRO Y LA VIRGEN DE MADRID



EN EL PASEO DE LAS DELICIAS (DE UN GRABADO DE LA ÉPOCA)

Sus páginas, llenas de luz, realizan la más alta y pura política: enseña a amar a España.

Cuando se estudia bien ese libro, se comprende perfectamente el profundo pensamiento de O'Connell: «La tradición mantiene el alma de los pueblos.»

En la Exposición está elocuentemente manifestado por el arte el alma del pueblo de Madrid, con todos sus rasgos, con todas sus cualidades características, con su alegría peculiar, su claro ingenio, su noble hidalguía, su firmeza castellana, su luminosa inteligencia, su bondad y todas las afirmaciones de sus sentimientos. Este semblante de Madrid ha ido cambiando. Las imperiosas exigencias de la vida moderna, el crecimiento de la población, la facilidad de comunicaciones, el contacto frecuente con el extranjero, han traído nuevas corrientes, y Madrid se ha transformado.

Son cosas inevitables; la vida es así; los pueblos no se detienen; pero la Exposición nos hace conocer íntimamente, profundamente, la historia, y nos permite establecer comparaciones, relacionar los períodos de grandeza con las épocas de decadencia; conocemos las causas, desentrañamos los motivos, y todo ello nos hace amar más sinceramente, más apasionadamente a nuestra Patria. Los pro-



DON JOAQUÍN ENRÍQUEZ, SECRETARIO DE LA EXPOSICIÓN DEL ANTIGUO MADRID, QUE VIENE REALIZANDO UNA LABOR FECUNDA EN LA ORGANIZACIÓN DE CONCURSOS Y EXPOSICIONES ARTÍSTICAS

gresos y los adelantos del mañana serán tanto más positivos y fecundos cuanto mayor sea este amor y más perfecto el conocimiento de nuestro pasado.

La obra de la Exposición— dado su éxito — va a adquirir el más acabado coronamiento. La Exposición va a quedar convertida en un Museo municipal grandioso y permanente.

La meritísima Sociedad de Amigos del Arte va a completar su magna obra. Cuenta para ello con la valiosa cooperación del Ayuntamiento, y dispone, además, de un donativo de tal importancia, que él solo bastaría para resolver el problema. Nos referimos al generoso rasgo del muy culto señor don Félix Boix, que ha donado para el Museo su importantísima colección, compuesta de ochocientas obras de incalculable valor; obras referentes a la historia artística de Madrid, y que han sido atesoradas durante años con el entusiasmo y competencia de artista y de erudito.

Reconocimiento y gratitud al magnánimo donante.

Los documentos artísticos de la colección Boix constituirán las piedras angulares del Museo, y ofrecerán, con las enseñanzas y revelaciones de grandezas pasadas, un alto ejemplo de patriotismo actual.—LUIS LEÓN DOMÍNGUEZ.



FIESTAS REALES EN LA PLAZA MAYOR

LOS ESPAÑOLES TRIUNFANTES

EN EL EXTRANJERO

DE entre ese torbellino de artistas, exposiciones, grandes y pequeños triunfos que París ofrece cada semana, *en plan de capital del mundo*, y que al ofrecerlo lo hace como si en ello fuese la consagración del individuo, hay que separar y colocar en el número



MATEO HERNÁNDEZ

de los ya consagrados a nuestro gran artista escultor Mateo Hernández. Gran artista y gran escultor, apenas conocido por los profesionales y aficionados a las artes, y nada conocido por el público madrileño, que ahora tiene ocasión de apreciarle en todo su valor artístico, con motivo de la exposición de sus obras en los salones de la Sociedad de Amigos del Arte, organizada por estos señores.

El lector que pertenezca al público ignorante de este gran artista, se preguntará: ¿cómo ha podido estar desconocido en su propio país durante tanto tiempo un español de tan excelentes méritos? ¿Por qué se dió lugar a ello? Pues he aquí la respuesta que el autor de estas líneas conoce, por haber seguido con amor de artista al gran escultor castellano.

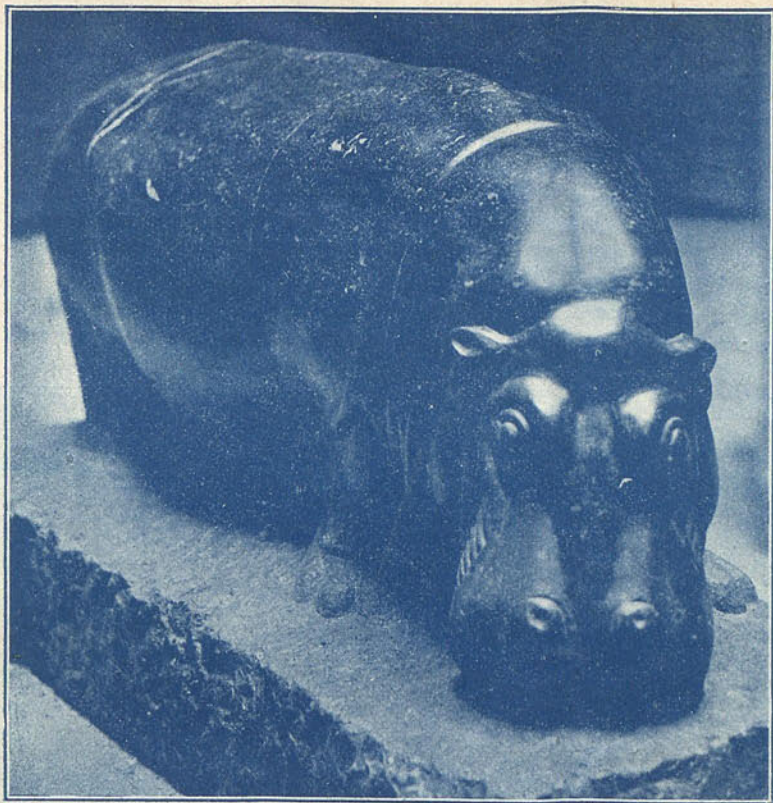
Uno de esos casos que el genio artístico de nuestra raza produce con una frecuencia prodigiosa, se dió un buen día en la bella e histórica ciudad de Béjar, en la persona de Mateo Hernández. En esa ciudad nace Mateo Hernández, de un matrimonio cuyo padre fué un notable tallista en piedra. Los

primeros años, este artista los pasa manifestando una decidida vocación por el dibujo y por el placer de tallar en madera unas veces y otras en alabastro. Su padre, viendo su afición, le deja hacer en un gran panteón, en el cementerio de Béjar, unos remates (diez y seis), representando unas bellotas, que llevan cada una cinco murciélagos en bajorrelieve; ejecuta esta labor a los diez y ocho años, y con el decidido propósito de ser escultor y en materias definitivas.

Después de varios estudios y algunos desagradables intervalos en su vida de principiante, él (ya tiene veintitrés años) hace un cristo, en piedra, de vigorosa sensación dramática; esta obra le vale el que sus paisanos le dediquen alguna atención, y se consigue de la Diputación le pensione con 1.250 pesetas, con descuento, ¡al año! Con esta mísera pensión llega a Madrid, ingresa en la Escuela de San Fernando, y su temperamento no tarda en encontrarse a disgusto con las enseñanzas pseudo-clásicas de los Profesores; ni aun menos le convenían los medios técnicos de aprender a modelar que le ofrecían; él se había acostumbrado a trabajar en piedra directamente; y copiar la Venus de Médicis le era profundamente antipático. Un día le dijo al profesor, desdénando los medios de enseñanza que se le ofrecían: «Yo estoy acostumbrado a trabajar haciendo la obra directamente del natural, en granito.» A lo que respondió el profesor, con aire despectivo: «Eso es un procedimiento bárbaro.» Indudablemente el profesor había olvidado que el escultor en talla directa se había dado en las más florecientes y exquisitas épocas del arte, y también olvidaba que una revelación en un alumno es de lo más respetable que hay en la enseñanza. Mateo Hernández era una revelación, y no de esas de precocidad, que suelen



OTARIA EN GRANITO NEGRO, TALLADO DIRECTAMENTE DEL NATURAL.—SALÓN DE LA NACIONAL-1922-PARÍS



HIPOPÓTAMO EN GRANITO NEGRO, TALLADO DIRECTAMENTE DEL NATURAL.

quedar a *mitad del camino*, sino esa otra del alumno que se manifiesta con la estridencia y rebeldía natural de un temperamento que presiente el valor de sus obras.

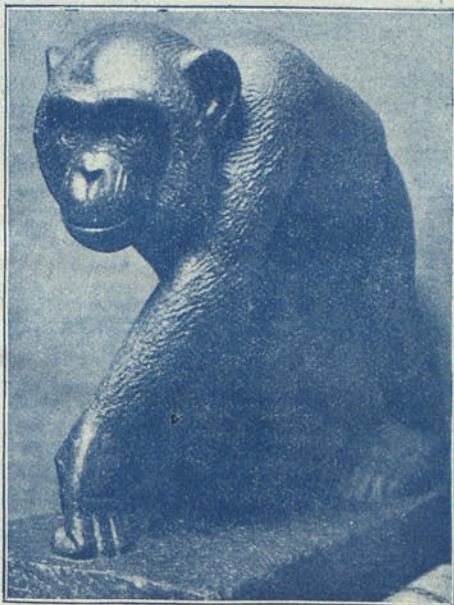
Mateo Hernández, que por fortuna para su arte lleva en sí ese espíritu admirable, tenaz y ansioso de un más allá, continuó; y viendo que en la Escuela-Academia *no encontraba su camino*, aprovecha la ocasión de haber hecho tres bustos en mármol, tallados, *directamente del natural*; esto le alienta y decide, deseoso de triunfar, vivir en París. El alma castellana difícilmente se resignó a dejar de conquistar las glorias que le pertenecieron, y esa virtud, que llevó a España a las más grandes empresas que registra la Historia, no en balde la heredan sus hijos. Mateo Hernández, que es uno de ellos, salió de España a conquistar un puesto entre los grandes artistas mundiales; París daba la consagración universal, pues a París por ella. ¿No fué virtud de España y condición de su carácter genial conquistar siempre? Pues adelante en el vasto azur; siempre adelante...

En París vive nuestro artista de 1911 a 1912; hace cuatro bustos para la Embajada de España, y seguidamente otro al pintor don Raimundo de Madrazo; todo esto le produce muy poco; la pensión se le termina, y empieza el eterno calvario.

Vuelve a Salamanca para arreglar una prórroga de su pensión; pero nuestro artista está sin medios,

y el calvario es de lo más desolador. En esta triste situación se encuentra en Salamanca, hasta que un buen día, un señor particular que en dicha ciudad le había encargado hacía años (1909), un cristo en madera, *tallado directamente del natural*, le hace nuevamente dos encargos, aunque modestos; él cree llegado el momento de su suerte, pues le hacen muchos encargos más. Trabaja en un proyecto de *paso religioso*, de siete figuras; bustos, medallas y otras cosas; catorce meses de una labor sin descanso; pero estaba destinado a esas pruebas difíciles de vencer, y que todos los grandes espíritus vencieron con heroico gesto; después de toda esa labor, ¡no recibió ni un céntimo por sus trabajos!

Mateo Hernández, viéndose perdido con aquella conducta de *viejo cuño* que para él se tenía, decide volver a París sin el dinero que esperaba haber tenido para su lucha en la capital de Francia. Pero, felizmente, hay alguien en el Ayuntamiento de Salamanca que, al conocer su decisión, propone y se lleva a efecto

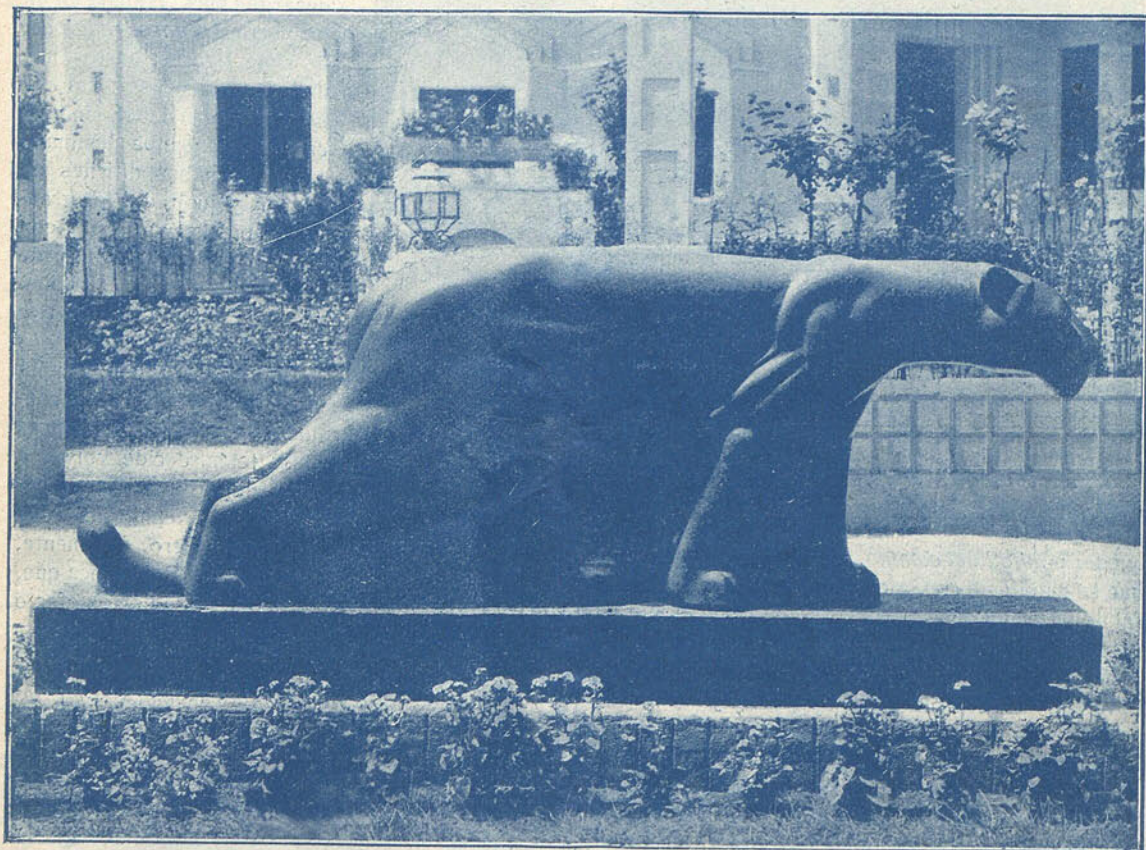


CHIMPANCÉ EN GRANITO NEGRO, TALLADO DIRECTAMENTE DEL NATURAL.

que el desgraciado escultor se encargue de hacer, aprovechando una gran cantidad de piedra que poseían, los cuarenta reyes que faltan en la parte decorativa de aquella Plaza Mayor. Y una vez que se hizo cargo de hacer los referidos medallones, se aprueba en sesión de septiembre de 1913 los hiciera a razón de 800 pesetas cada uno, exigiéndole ejecutara el modelo antes, y así podría marchar tranquilo a París, ya con este encargo que le aseguraba unos meses de tranquilidad, aunque muy modestamente por cierto. Llega Hernández a París ¡con cuatro pesetas! Con mil sacrificios puede hacerse el primer

bierno francés le adquiere una obra para el Museo de Luxemburgo, y la labor ejecutada con febril actividad le coloca entre los escultores de más fama.

Sobre el arte de Mateo Hernández, hoy se podría decir mucho y detenidamente, no sólo por el carácter de la buena calidad de sus obras, sino por la gran importancia que ha llegado a adquirir en el medio ambiente, importancia que se ha llegado a traducir en una influencia directa en buena parte de notables escultores franceses, que le imitan en los asuntos y manera de hacer. El arte de Hernández es un arte de admirable sabor, «muy antiguo y muy



PANTERA NEGRA DE AVA, EN DIORITA, TALLADA DIRECTAMENTE DEL NATURAL

medallón (de un metro de circunferencia), representando a Carlos IV, y cuando cree su salvación en los restantes medallones, el referido Ayuntamiento *deja de comunicarse con él en absoluto*.

Pero nuestro artista tiene una recia contextura espiritual a la manera del viejo castellano, que prefiere ver el último instante de su vida antes de claudicar en su ideal; y esto fué lo que le salvó.

Después de muchas privaciones, él instala su taller al aire libre en el *parque de fieras*, en París, y frente al natural, y con piedra de granito, ejecuta una serie de obras que llaman la atención, no sólo del público, sino también de la crítica parisién. Su estilo ya está definido y su fama en marcha. El Go-

moderno». Tiene el sabor de épocas primitivas y el acento de una modernidad personal y briosa. Tiene pureza de línea, elegancia y noble severidad en su modelado y composición; una sencillez y estilización a la manera sobria y eterna de las más bellas épocas de las esculturas de las dinastías egipcias. Es un artista castellano que aprovecha en sí cuanto hay de pureza y sobriedad primitiva para interpretar de una manera natural todo lo que de exquisito nos dejó en el alma española el concepto estético de Oriente.

FRANCISCO POMPEY.

París, enero de 1927.

(Foto Marc Vaur)

Nuestro tesoro monumental y artístico

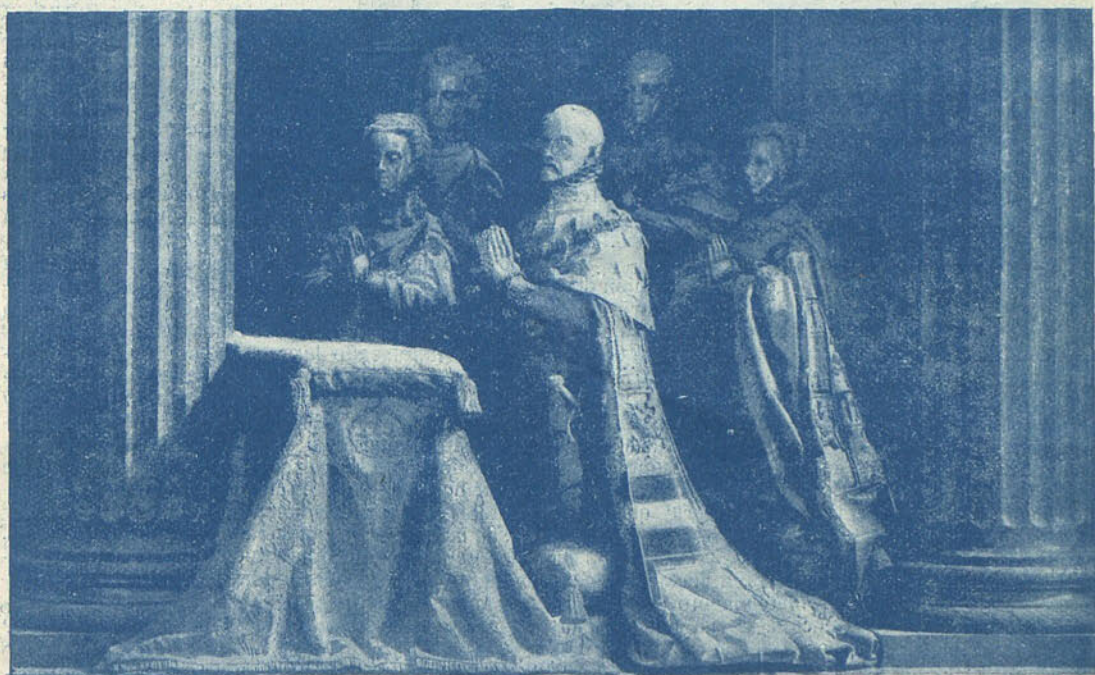
EL RETIRO DEL REY PRUDENTE

VII

LEGA por fin la hora de visitar el templo, adonde nos dirigimos desde la Biblioteca, atravesando de nuevo el patio de los Reyes.

Allá en la fachada, desde lo alto de sus pedestales, estos seis Reyes de Israel—que ni reinan ni gobiernan—, entretienen sus ocios reales en llevar el registro de los visitantes del templo; y a fe que no errarán uno solo en la cuenta, porque las alas laterales del patio están desamparadas y sin saliente

La impresión primera que se recibe al entrar en el amplísimo recinto es de solemnidad y grandeza, lo mismo que ocurre en todas las grandes piezas de este edificio. Los ojos pasean complacidos su mirada por las líneas generales del templo, llenas de majestad y proporción; por la poderosa cornisa que, a 30 pies de altura, da vuelta a toda la iglesia; por los robustísimos pilares que sostienen la ingente cúpula central. Una luz blanca y abundante penetra por 38 ventanas, abiertas en toda la fábrica, y distribuidas muy hábilmente entre el coro, cúpula y muros.



EL REY DON FELIPE II, LA REINA DOÑA ANA, SU CUARTA Y ÚLTIMA MUJER; DOÑA ISABEL DE VALOIS, SU TERCERA MUJER; DOÑA MARÍA DE PORTUGAL, SU PRIMERA ESPOSA, Y EL PRÍNCIPE DON CARLOS

alguno, ni otro adorno que no menos de un centenar de ventanas entre ambas, de manera que no hay donde ocultarse, ni posibilidad de sustraerse a la callada inspección de estos Reyes de piedra.

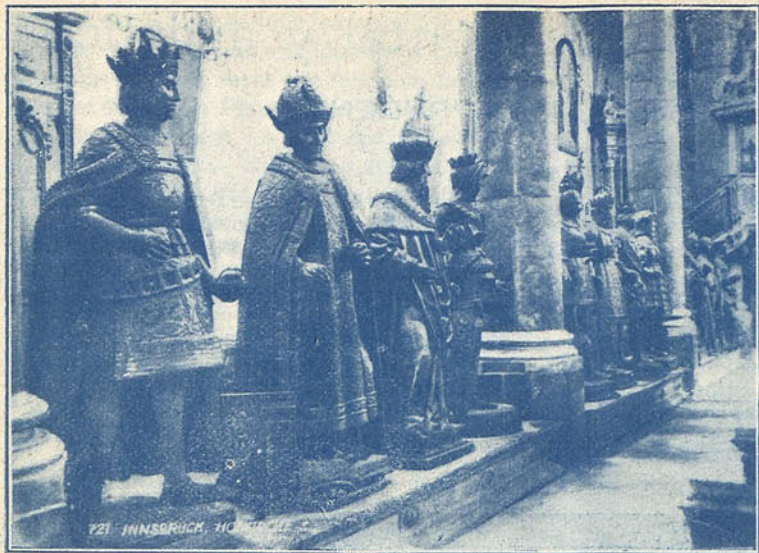
Pasado el pórtico exterior del templo, dan entrada directa al interior tres puertas en arco, de mayor tamaño la central que las dos laterales. Todas tres comunican al extenso bajo coro, a quien sirve de techo la famosa bóveda plana de El Escorial, mucho más famosa que bella. No dudo que Herrera solucionará con esta bóveda un difícil problema constructivo; pero el efecto estético es nulo, y el problema artístico quedó por resolver.

Comunica el bajo coro con el cuerpo de la Iglesia por tres grandes puertas, también en arco, que engarzan otras tantas magníficas y costosas rejas de bronce. Esta sí que es entrada digna de tan famoso monumento.

Pero, entrando a analizar la obra más despacio, no se pueden extender demasiado los elogios. La disposición general del templo tiene poco de original: es la planta cuadrada, dibujando una cruz griega o de brazos iguales, por la intersección de las dos naves que se cruzan. En el centro, y sostenida por cuatro enormes pilares, la cúpula o cimborrio.

Desde que un arquitecto asiático, hace ya muchos siglos, resolvió el problema constructivo de sostener una cúpula sobre cuatro pilares por medio de pechinas, ha sido repetido hasta la saciedad este mismo tema arquitectónico. Los artifices medievales, que tenían ideas propias, le dieron bastante de mano; pero los arquitectos renacentistas le resucitaron con pujanza, y desde entonces puede afirmarse que es ésta la tesis arquitectónica a que se sujeta la mayor parte de los templos modernos.

Parece ser que la traza para el templo escoria-



ESTATUAS VELANTES QUE RODEAN EL TÚMULO DE MAXIMILIANO (INNSBRUCK)

lense no la dió Herrera, sino un oscuro arquitecto italiano llamado Paccioto, a quien ¡naturalmente! muy pronto le transformaron el apellido, españoli-zándolo con el familiar aumentativo de Pachote. No mereció mucho más por esta obra.

Sin que pueda llamarse copia, es una imitación de San Pedro Vaticano, pero sin chispazos de originalidad ni de genio. La abundancia de materia es enorme. Una tempestad de piedra de sillería parece haber descargado sobre el sagrado recinto. En medio de la planta de la Iglesia destacan con robustez inaudita los cuatro pilares, buenos para sustentar, no ya la cúpula de El Escorial, sino la mismísima bóveda del firmamento cielo. Los presuntuosos arquitectos renacentistas lo resolvían todo a fuerza de masa; carecían del sentido del equilibrio, que tan delicadamente pusieron por obra en sus construcciones los grandes artífices medievales.

Después de habernos despachado a nuestro gusto en la crítica de tan elogiado monumento, mi buen inglés (1) y yo, nuestra atención se fija placentera en la Capilla mayor, que es sin disputa lo mejor de todo el templo. El presbiterio está a una altura mayor de lo corriente y se sube a él por una escalinata de 12 gradas de mármol sanguíneo finamente pulimentado. Todo el lienzo de muro del fondo lo ocupa el retablo. A un lado y a otro están los dos oratorios o enterramientos reales; en el lado

(1) Mi amigo me añade por su cuenta, que le agradan muy poco los frescos que adornan el templo. Dígoles en descargo del buen Rey, que sólo son de su tiempo los frescos de la bóveda del coro y los de la capilla mayor, ejecutados por Lucas Cambiaso Luqueto. Quiso el Rey traer para la decoración de El Escorial, primero a Tintoretto y después al Veronés, el decorador del palacio de los Dux de Venecia; pero no pudo conseguirlo y hubo de conformarse con artistas de segundo orden.

del Evangelio, el de Carlos V; en el de la Epístola, el de Felipe II.

Contemplando estos dos grupos de figuras llenos de gracia y de elegancia, descansamos al fin de Miguel Angel y de Herrera, para recrearnos en el genio de los Leoni. La obra, si a alguien recuerda, es a Donatello y los bronzistas italianos del siglo xv. ¡Qué habilidad en la difícil composición de los grupos, formados nada menos que de cinco efigies cada uno! ¡Qué soltura en el modelado de cada personaje! ¡Qué elegantísima y religiosa gravedad en la actitud y apostura de los dos monarcas!

La materia en que están ejecutados estos monumentos, es bronce dorado a fuego. El noble material se complace en seguir dócilmente la inspiración de los artífices, y se pliega como riquísimo tejido en las vestiduras de los personajes, o señala delicadamente las líneas

de las facciones y de los cuerpos de cada estatua. No hay una sola figura vulgar; todas están dotadas de vida y expresión propia; todas también revelan en el distinguido porte su sangre real.

Debajo del enterramiento de Felipe II se abre una tribuna que comunica con las habitaciones del monarca, dispuesta de tal suerte, que desde el mismo lecho pudiera asistir a los Oficios Divinos.

Se ha fantaseado largamente sobre la intervención personal de Felipe II en las obras de El Escorial. Pero nada autoriza el supuesto, antes bien, y como dejo dicho anteriormente, el Rey tenía en Herrera entera confianza y le dejó libres las manos para todo. Sólo hizo excepción en la disposición de esta tribuna, imitando lo hecho por su padre en Yuste, donde fué también voluntad del Emperador tener en sus habitaciones una tribuna que diera a la Iglesia.

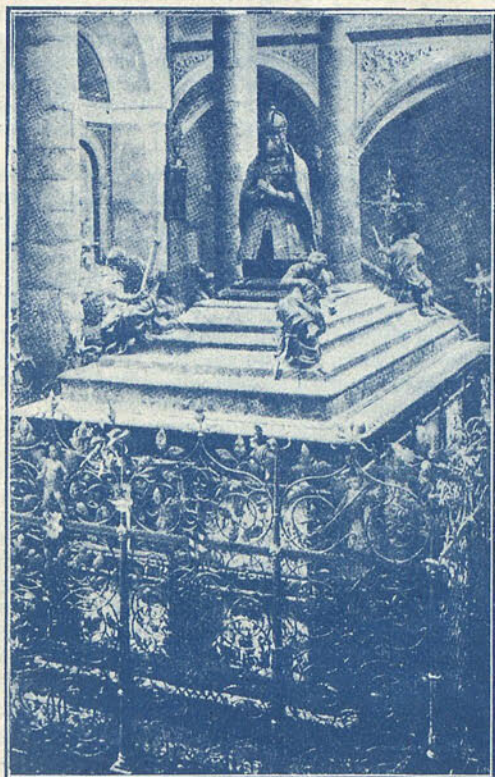
En lo que tampoco hay duda que intervino personalmente el Monarca es en la composición de los enterramientos reales.

¿De dónde tomó el Rey la idea para esta obra?



ESTATUAS VELANTES

Porque la traza y composición de estos monumentos se aparta por completo de la tradición artística española. Lo corriente y acostumbrado en nuestra escultura funeraria es la grave estatua yacente, repre-



TÚMULO DEL EMPERADOR MAXIMILIANO EN INNSBRUCK

sentando al personaje después de muerto, vestido con las mejores vestiduras y galas del oficio que tuvo en vida, pero subrayando en la composición y expresión la solemne majestad de la muerte. Con el renacimiento se introducen las estatuas orantes; y aun recuerdo una estatua *escribiendo*: la del Obispo don Alonso de Madrigal, El Tostado, que en el trastero de la Catedral de Avila repren a a este abundantísimo escritor ejercitando el arte que le dió la fama. Pero siempre el monumento funerario es de una sola persona, a lo sumo de dos, cuando se trata de un matrimonio. Estos dos grupos familiares de los oratorios reales escurialenses son una novedad sin precedentes en nuestras costumbres artísticas.

Sostienen algunos que Felipe II y Leoni se inspiraron para esta obra en el magnífico cenotafio que se mandó erigir en Innsbruck el Emperador Maximiliano. Es muy dudoso el aserto, porque el parecido entre ambos monumentos es escaso.

En Innsbruck, el mausoleo del Emperador aparece, es verdad, rodeado de 28 grandes estatuas *velantes* representando a sus antepasados reales y fantásticos (1); pero contemplan el espectáculo a distancia, separados uno de otro y sin formar escena de conjunto entre sí ni con el Emperador. El túmulo está

(1) Mi amigo, que ha visto este monumento, me dice que entre otros está el Rey Artus, el legendario Rey inglés, que no murió, sino que se convirtió en cuervo, por cuya causa, aun en nuestros días los cazadores ingleses se abstienen de tirar a estos negros pájaros.

en el centro, con las estatuas de las cuatro virtudes cardinales en los ángulos, y encima, en lo alto, presidiendo toda aquella extensa y complicada obra, la estatua orante del Emperador Maximiliano. Es un monumento concebido con piedad y fe religiosa, pero tocado de soberbia.

¡Qué diferencia del monumento funerario familiar que ideó Felipe II y ejecutaron y plasmaron los Leoni! Aquí el Rey aparece, sí, en primer término, como corresponde a su dignidad; arrodillado en un reclinatorio de bellísimas labores y mirando al altar con las manos en actitud de orar; el continente majestuoso y solemne, porque no es ahora el compañero de los monjes en el coro, sino que está vestido de su armadura y cubierto con el manto real, y su oración debe ser la oración de un Rey. Tiene a su derecha a su última esposa, doña Ana de Austria; detrás, doña Isabel de Valois, su tercera esposa, y doña María, que lo fué la primera; al lado de ésta su hijo primogénito, el Príncipe don Carlos (1). Todos están de rodillas en actitud de orar: todos acompañan graves y piadosos al señor don Felipe en su oración postrera.

La idea para la composición de este monumento no la tomó de la tumba de Maximiliano, ni la sacó el gran Rey de su cabeza, sino de su corazón.



DETALLE DEL INTERIOR DE LA IGLESIA DE INNSBRUCK

A los que tan tierna y hondamente amó en vida, a sus tres esposas y a su hijo primogénito, quiso conservarles a su lado después de la muerte.

(1) La composición del enterramiento de Carlos V me parece un poco forzada, para hacer juego con el de Felipe II. En primer término está el Emperador, y al lado, la Emperatriz doña Isabel, su esposa; detrás, su hija doña María y, en último término, sus hermanas doña Leonor, Reina de Francia, y doña María, Reina de Hungría.

Considerando este monumento, se ocurre el pensamiento de que, si realmente hubiera habido algo siquiera de cierto en las villanas y tremendas calumnias que le han levantado los historiadores sobre su conducta con el Príncipe don Carlos, sería ciertamente el mayor monstruo de los nacidos, pues quiso que eternamente le acompañara en su oración funeral la efigie del hijo desgraciado.

Ante este testimonio de bronce, la verdad histórica recobra sus fueros. Ninguna persona culta cree hoy en esta tenebrosa leyenda que Gachard dispuso para siempre. Pero la defensa de Gachard es técnica, es fría, no comprende bien el amor del padre.

El Príncipe don Carlos fué el hijo primogénito de Felipe II, y lo hubo de su primera esposa doña María, la mujer querida que eligió su corazón, desatendiendo las razones de estado.

¡Qué dolor tan grande iba recibiendo el padre a medida que el Príncipe crecía! Desde la primera infancia dió muestra de su condición perversa; divertíase haciendo padecer y morir por su mano los gacillos vivos que le traían para entretenerle, de que tan mal presagio hizo el Embajador de la Señoría de Venecia. Más adelante, ni los consejos y castigos de sus maestros, ni las amenazas y reprensiones de su padre, pudieron hacer variar el rumbo fijo y desgraciado del adolescente. Por fútiles motivos intentó matar al Presidente del Consejo de Castilla don Diego de Espinosa, al Duque de Alba, a su tío don Juan de Austria. Era un caso manifiesto de *moral insanity*, de perversión moral, era el atavismo (1), la tara hereditaria que se cebaba en aquella naturaleza desquiciada. Y cuando Felipe II adquirió el triste

(1) Es de todos conocida la perturbación mental de doña Juana la Loca, bisabuela del príncipe don Carlos. No lo es tanto la de la madre de Isabel la Católica, abuela de doña Juana, que estuvo tan loca como ella, y hasta se le pareció en la edad avanzada que alcanzó en este lamentable estado.

convencimiento de que el mal no tenía remedio, y el desdichado Príncipe ponía colmo a sus locuras, entendiéndose con los enemigos de la Patria y proyectando escaparse a Flandes para ponerse al frente de ellos, el prudente monarca consultó el gravísimo caso con juristas y teólogos, y de acuerdo con ellos tomó la determinación de recluir en sus habitaciones al Príncipe. El dolor del padre y el cumplimiento de los deberes de Rey, campean noblemente en las cartas que con este motivo dirigió al Pontífice, a su hermana doña Juana, al Duque de Alba y a los soberanos extranjeros y ciudades y concejos españoles.

Los desarreglos de su vida dentro de la prisión ponen al Príncipe en trance de muerte. Pero permitió el Todopoderoso que, al igual de su bisabuela doña Juana, recobrara el juicio para morir como cristiano. Quiso don Carlos, después de confesarse, pedir perdón a su padre; pero el confesor Fray Diego de Chaves y los consejeros del monarca, con una notable previsión del tratamiento de esta enfermedad, no consideraron prudente que el Rey se mostrara al enfermo para no renovar el fondo de los reyes y dolorosos recuerdos de su pasado.

Felipe II, obediente siempre a sus leales consejeros, les obedeció también en esta ocasión. Pero no quiso que el Príncipe muriera sin recibir su bendición, y así, dominando los sollozos y el llanto que corría por su rostro, ocultándose detrás de los que rodeaban el lecho del agonizante Príncipe, por entre los hombros del Prior de San Juan y del Príncipe de Eboli, sacó su mano derecha para bendecir al que moría. Escena digna de haber sido presenciada por el Greco para perpetuarla con sus maravillosos pinceles en un lienzo parejo de «El entierro del Conde de Orgaz».

B.

Madrid, enero de 1927.

FOMENTO DE LA AVICULTURA Y APICULTURA NACIONALES

MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA DESARROLLARLAS Y ENCAUZARLAS

La *Gaceta* ha publicado una interesante Real orden de Fomento encaminada a fomentar y encauzar el desarrollo de la avicultura, especialmente por lo que se refiere a la obtención de aves de puesta, a cuyo fin se dispone, entre otras cosas, que en todos los establecimientos agrícolas oficiales se instalarán Secciones de Avicultura, encargadas de seleccionar, mejorar y estudiar las razas locales de gallinas y demás aves domésticas; las condiciones de adaptación a nuestro país de las razas extranjeras más afamadas, estableciendo a la vez la comparación económica entre éstas y las nacionales; las cruces o hibridaciones más convenientes para obtener tipos de aves de carne a bases de las razas españolas; la alimentación de las aves, aprovechando los productos propios de cada zona, así como los residuos industriales disponibles en las mismas; los tipos de gallineros económicos más convenientes o higiénicos, y de difundir los conocimientos avícolas modernos entre los avicultores por medio de conferencias, resolución de consultas, publicaciones, etcétera, y organizarán anualmente cursillos de enseñanza elemental avícola para personal de ambos sexos y especiales para maestros de Primera enseñanza.

Proporcionarán a los avicultores y a módico precio, los huevos y pollos de que puedan disponer, y de modo gratuito y a manera de eficaz propaganda,

huevos, crías y lotes de aves a los guardas forestales, peones camineros y campos agrícolas escolares. La Dirección general de Agricultura establecerá primas o subvenciones para los establecimientos particulares, Sociedades, concursos de puesta, o para los simples avicultores que por su labor beneficiosa a los intereses avícolas así lo merezcan, y repartirá entre los avicultores incubadoras, obras de agricultura y material avícola moderno adquirido o fabricado por el Estado para ese fin. La Junta Central de Crédito Agrícola estudiará la forma de hacer extensiva a la avicultura sus beneficiosos servicios.

La Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar y demás subvencionadas que puedan establecerse, contribuirán también a los fines de esta disposición y estos establecimientos autorizados podrán dar enseñanzas de Avicultura, que revalidades en Centros avícolas oficiales, darán derecho a diplomas de Avicultura aptos para regentar explotaciones de este género y para ocupar por concurso cargos de auxiliares en los Centros oficiales de esta especialidad.

Finalmente se hacen extensivos a la mejora y propaganda de la apicultura cuantas medidas anteriores son aplicables a esta rama de la riqueza nacional: estudio de las razas locales de abejas, cursillos y propaganda en todas sus formas, primas y reparto de material apícola, crédito, etcétera.

Libertador don Simón Bolívar concibió el proyecto de constituir una gran federación con los pueblos del Nuevo Mundo. «Es una grandiosa idea—dijo en 1815—formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación, con un solo vínculo, que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tienen un mismo origen, una lengua, unas costumbres y una religión, deberían tener un mismo Gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarla. Mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen América. ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra! Esta especie de corporación podría tener lugar en una época dichosa de nuestra regeneración.»

Bien claro está, en esas palabras, la pena que al gran Bolívar le causaba esa separación de la familia; pues preveía los perjuicios que tal división habían de originar. Si constituimos una sola familia, ¿por qué no procuramos unirnos, formando un bloque de amor y defensa de la raza? ¿No vemos que el estar separados es lo que, poco a poco nos va arrancando, moral y materialmente, lo mejor de nuestro sagrado patrimonio?

Es frecuente lamentar que nuestros hermanos sufran los horrores de la guerra, cuando podría evitarse invocando la voz de la razón, de la justicia y de la humanidad.

Es necesario constituir una Sociedad de Naciones Hispanoamericanas, representadas por el Ministro de Estado u otra personalidad del mayor relieve de cada una, que formen un Código familiar de la raza, resolutorio de cuantos litigios, reclamaciones e incidentes puedan suscitarse entre ellas; sus fallos habían de ser previamente discutidos con la mayor amplitud y obligatorios en cuanto se firmasen; se reunirían, cuando hubiera motivo para ello, en la ciudad previamente designada. Cuanto más unidos nos vieran las otras naciones, es indudable que habríamos de inspirar mayor respeto.

¿Cómo sería posible que se eternizara, como ahora ocurre, el pleito de Tacna y Arica, siendo nido de odios entre dos pueblos hermanos, que han de convivir juntos? ¿Ni cómo vendría a ser árbitro para resolverlo, precisamente, el que menos analogía tiene con los dos, por razones de lengua, religión, historia, etc.?

Las cuestiones de orden interior debe resolverlas cada país, prohibiendo en absoluto la intervención de otro, que, por lo menos, suscitaría la guerra civil y aun podría dar al traste con su independencia. Esta doctrina había de ser rigurosamente cumplida, reputándose traidor a la patria a quien reclamase el auxilio de otro país.

¿Corresponde a España la iniciación de esta Sociedad? ¿Podría constituir su base una reunión con los representantes de aquellas Naciones, convocada para tal objeto por nuestro ilustre Jefe de Gobierno?

VALENTÍN GUTIÉRREZ SOLANA

UNA RECETA

VENDER BARATO Y A GRITOS...

PREGUNTADO don César de Madariaga, que con tanto acierto representó a España en la Exposición de Filadelfia, sobre la actuación de los expositores españoles, ha hecho estas manifestaciones, que no deben echar en saco roto nuestros industriales:

«La Exposición ha revelado, por lo menos, enormes posibilidades para las industrias artísticas de España, si éstas estudian bien el mercado americano y resuelven el problema de producir con espíritu comercial, a la moderna, organizando la distribución de sus productos en una forma más racional y menos costosa que la empleada hasta hoy. Las distintas Cámaras de Comercio de los centros tradicionales de producción artística deben intervenir en este asunto, estudiando desde la misma producción hasta el consumo, pasando por los medios de crédito tan esenciales para el desenvolvimiento de este tipo de industria artística, que tiene en sí algo de las características económicas de la industria rural. Los expositores españoles que han asistido a este certa-

men deben estar satisfechos, aun cuando personalmente no hayan hecho negocio inmediato, de las ilimitadas posibilidades que ante ellos se abrieran, y aun los que se hayan creído verse defraudados en sus ventas, pensando equivocadamente que los dólares ruedan por las calles de los Estados Unidos, y rinden pleitesía a lo rancio y añejo, sólo porque es rancio y porque es añejo, deben reflexionar sobre las diversas causas de que sus productos no fuesen adquiridos en este mercado, a pesar de habérselos admirado y elogiado, modificando sus procedimientos comerciales. Todavía se sigue pensando por muchos que el buen paño en el arca se vende, y ni esto sucede ya, salvo en casos excepcionales, ni se vende tampoco a tan buen precio como se desea, aunque sea buen paño. Al contrario, en la América del Norte lo que hay que hacer es poner el paño encima del arca, y vender a voz en grito. Cuanto más se gaste en gritos y más barato se venda, mejor. Es la única manera de vender algo aquí. Y al productor español puede que esto le asombre, pero es la verdad...»



Un cine y un bar cerrados por no cumplir lo mandado en un bando

(Fotoeléctrica)

Un mando paternal e inflexible

EL ilustre Gobernador civil de Madrid, don Manuel Semprún, fué objeto, hace poco tiempo, de un público homenaje; pero a diario se le tributa en millares de hogares, en las tertulias, en lo íntimo de la conciencia ciudadana, un callado y sincero tributo de gratitud. Gratitud que tiene una continua renovación, porque el Gobernador, con su ejemplar

plaz constancia y celo, es el terror de los malos comerciantes y el ángel tutelar de los estómagos y de los bolsillos de los madrileños. Falta hacía que el pueblo sintiera esta decidida protección de sus autoridades.

Pero, además de esto, lo que es más de admirar en el señor Semprún, es la inflexibilidad en el mantenimiento de su autoridad. Tiene la conciencia plena de su responsabilidad.

La opinión pública se siente defendida con autoridades de tal talla.

No hace muchos días dictó unas disposiciones sanitarias, con motivo de la gripe, señalando sanciones para los contraventores; y automáticamente, los que no acataron el mandato, fueron castigados.

Fastuosas salas de espectáculos, cervecerías de nombradía, bares y otros lugares públicos, fueron cerrados temporalmente, sellando sus puertas, como se ve en los grabados que ilustran esta página.

Es necesario que se penetren bien todos de ello. Ante lo que constituye una expresión de la autoridad hay que bajar la cabeza y cumplirlo; de lo contrario, se origina una situación de anarquía intolerable.

Nada de regímenes de favoritismo, ni de privilegio de ninguna clase en favor de tal o cual o entidad. El problema es de interés colectivo, y el interés colectivo está sobre el individual.

El mantenimiento de la autoridad es el mejor tónico para el espíritu ciudadano.—R. G.

EL TRIUNFO DE LOS LABORIOSOS

NO solamente—dice el corresponsal de *ABC* en Nueva-York—los hombres de ciencia o los dedicados a los deportes como espectáculo, difunden por el extranjero el buen nombre de España. Los exportadores, los viajeros, todo agente comercial, realizan también una plausible obra patriótica cuando llevan de mundo a mundo los productos de nuestro suelo o las labores de nuestras industrias. Dar a conocer, por ejemplo, los aceites de Andalucía, las naranjas de Valencia, los jabones de Castilla, las telas de Cataluña, el carbón de Asturias, el hierro de Vizcaya, los vinos de Jerez, de Málaga o de la Rioja; la cerámica de Segovia o de Sevilla, cuanto producimos y cuanto elaboramos, es trabajar por España.»

Se refiere a continuación a dos exportadores, que, gracias a su tenacidad y a la buena calidad de sus productos, han logrado colocar anualmente en el mercado norteamericano cuatro millones de libras de pimentón dulce, y pregunta:

¿No es esto, a fin de cuentas, tan beneficioso, cuando menos, como dar a conocer un cuadro o una composición musical?

Los introductores de la *Spanish Paprika* en Nueva-York, ¡en todos los rincones de los Estados Unidos!, no son artistas, ni hombres de ciencia, ni deportistas populares siquiera. No son más que unos laboriosos españoles que trabajan por España como pueden, y vencen en su esfera, como saben...

GRATITUD ESPAÑOLA

PATRIA ESPAÑOLA, revista quincenal, publica bajo este mismo epígrafe una sentida carta abierta, saturada de fe y patriotismo, que su autor, el presbítero don Manuel Lizano, dirige a nuestro ilustre Jefe:

«El nombre de Primo de Rivera—dice—vibrará eternamente en la conciencia española, y vibrará porque Primo de Rivera fué el cáustico providencial, que cicatrizó la inmensa lacra que demolía y emponzoñaba las entrañas del espíritu siempre inmortal de la Patria. Sólo sigo, excelentísimo señor, los dictámenes de mi alma aragonesa, y al decir aragonesa queda dicho que es españolísima, austera, cristiana y diáfana. Y los sigo, porque siento el honrado anhelo de acercarme más y más a V. E. para ahondar en el caso psíquico-moral que revela una voluntad gigante, inflamada por el más exaltado patriotismo. España debe a V. E. su resurgimiento, y aunque algún perturbado lance una daga vil sobre su pecho honrado, sepa también que millones de

ciudadanos tienen en su alma un altar y en su corazón un relicario para enaltecer y pedir por quien lucha abnegadamente por el bien común, sin otro acicate que una exaltación puramente romántica, y por encima de todo y de todos está Dios Nuestro Señor, que os bendice y os protege.»

OBRA BIEN PLANEADA

A PLAUDIMOS—dice *El Debate*—la próxima conversión de Deuda flotante en las condiciones que establece el decreto de Hacienda de 18 de los corrientes.

«El momento de la consolidación está bien escogido. El preámbulo del decreto y el mismo Ministro, en reiteradas declaraciones a la Prensa, insisten en que el Estado no apelará en el presente año al crédito público y en la mejoría presupuestaria que se ha conseguido en las liquidaciones de los últimos ejercicios y que ha de proseguir en los venideros, merced, entre otros factores, al alivio de la carga marroquí. El Estado se halla, pues, en las mejores condiciones para acometer la conversión de las obligaciones del Tesoro en Deuda amortizable a largo plazo y con el interés correspondiente a esta clase de títulos.

«Con razón recuerda el Ministro que la deuda del Tesoro, por su volumen global, 5.225 millones, en escalonados y rápidos vencimientos, a partir del próximo 4 de febrero, es «un problema claro y agudo» que la Hacienda nacional ofrece a la consideración del gobernante, y con razón invoca criterios de elemental prudencia para justificar el saneamiento de la Hacienda pública desde el punto de vista del crédito.

«La forma de la conversión es favorable para los tenedores de Tesoros. No es preciso repetir las ventajas que reunirá el nuevo papel amortizable—interés sensiblemente igual al que se va a canjear, exención de timbre por diez años y pignoración por valor del 90 por 100 en el Banco de España—. Tales atractivos están a la vista. Pero hay un hecho más elocuente que las más acertadas consideraciones de los técnicos: el alza que en las dos últimas Bolsas han experimentado los Tesoros de todas las emisiones.

«El éxito de la operación puede darse por seguro. Según nuestras noticias, varias entidades oficiales y bancarias presentarán al canje, no sólo obligaciones del vencimiento próximo, sino de otros vencimientos, persuadidas de que las sucesivas conversiones no han de ser realizadas en forma tan beneficiosa para los tenedores de Tesoros como la que dentro de unos días iniciará la consolidación de la deuda flotante.»

TRADUCIMOS del periódico barcelonés *La Publicitat* los siguientes párrafos consagrados al problema de Tánger:

«La nota del Gobierno español a propósito de la cuestión de Tánger es tan substanciosa como instructiva. Si los periódicos franceses que hacen campaña contra las reivindicaciones españolas tienen interés en conocer exactamente cuál es el punto de vista del Ministerio Primo de Rivera, tendran que confesar que la nota es explícita y clara. España mantiene sus pretensiones en la parte esencial. No se contenta con las concesiones secundarias que le ofrecen, según parece, desde París y desde Londres. Y como ocurre que alguien quiere atribuir esta actitud a pactos secretos y a maniobras diplomáticas, el Gobierno español le sale al paso y se atribuye exclusivamente la responsabilidad de su propia actitud.

La nota que comentamos tiene, además de la parte defensiva, un aviso para el porvenir. Este aviso consiste en una fuerte frase, que ha causado gran efecto: «Tánger internacional—dice—es un horno peligrosamente cargado, que puede estallar cuando menos se piense.» Y si Tánger internacional es un peligro, tendremos que convenir que la única solución satisfactoria es la de Tánger español, es decir, Tánger incluido en la zona española. Tal es la tesis.

Ya están, pues, avisados todos aquellos a los que interesa la cuestión de Tánger. Actualmente, Tánger es un horno cargado de explosivos. Y esta clase de máquinas infernales estallan a veces espontáneamente. Nadie puede asegurar que no sobrevenga, el día menos pensado, una explosión. Y esta explosión repercutirá sobre las cinco partes del mundo.»

EL ECO MAURITANO, diario inglés que se publica en Tánger, dice lo siguiente:

«Desde el punto de vista local, mientras no sea agregada Tánger a la zona vecina, nada se ha resuelto en definitiva. Y desde el punto de vista español, no hay para que encarecer que la conclusión ha de ser la misma, pues vemos—y Clara Candiani es de ello testigo el *Figaro*—que no es precisamente este Gobierno, ni el anterior, sino todos los Gobiernos y toda la nación quien pide a Tánger.

»Tánger es esencialmente *continental*. Y es antinatural y es absurdo y es violento—y por ello no puede ser duradero—aislar a Tánger; es decir, hacer de Tánger una *isla*.

»Tánger no tiene más que una solución. Una únicamente: la de ser adscrita a la zona vecina.»

EJEMPLARIO ESPAÑOL

ACABA de fallecer en Oviedo un caballero benemérito, un gran español. Nos referimos a don Luis Muñiz Miranda. Abierto su testamento, apareció un legado de 870.000 pesetas: 350.000 para obras de

reparación de la Catedral, 500.000 para ensanche de la plaza de Alfonso el Casto, que da acceso a este templo, y 20.000 para Asilos benéficos. El rasgo admirable del señor Muñiz Miranda entra por derecho propio en nuestro *ejemplario*. No es único, felizmente. Conocida es la actitud de patriótica generosidad, de magnífica asistencia al Estado, del marqués de Valdecilla. Ya podemos parangonarnos con los países más poderosos, no sólo en el campo deportivo—patentes están los triunfos soberbios de Paulino en Norteamérica—, sino en la esfera del más egregio civismo. Al lado de las figuras de Rockefeller, de Carnegie, entre los filántropos, deben constar, pues, nombres españoles.

Que sirva de estímulo eficaz el gesto, verdaderamente prócer, de don Luis Muñiz Miranda. Con hombres así España recobrará toda su grandeza. — (De *La Nación*.)

LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

CADA día son más frecuentes los casos en que desde los pueblos españoles llegan a Madrid movimientos de resurgimiento, que constituyen notas de recio optimismo, respecto a nuestro progreso moral y material.

Uno de esos casos es el que recientemente ha ofrecido la provincia de Cáceres con su Asamblea de doscientos Ayuntamientos para promover la rápida construcción de cerca de quinientos locales-escuelas que son necesarios en aquella provincia extremeña. Y no se crea que los Municipios cacereños se limitan a pedir que el Estado les construya sus edificios escolares. No. La provincia de Cáceres se ha comprometido solemnemente a construir directamente—cada Ayuntamiento las suyas—cuatrocientas noventa y seis escuelas que necesita; y únicamente pide al Estado un auxilio de tres millones de pesetas, con cargo al vigente presupuesto extraordinario de cien millones de pesetas destinadas a ese fin.

LIBERTAD Y LIBERALISMO

NO negamos—dice *El Debate*—que será muy cómodo para algunos atribuirse el monopolio de la defensa de la libertad, después de haberla explotado, profanado y escarnecido, y atribuir a los adversarios la defensa de un absolutismo absurdo y tiránico, pero eso no es justo ni leal. ¿Por qué a los que defendían una manera de libertad que ellos creían más verdadera y más comprobada que la otra se les ha de presentar como partidarios del absolutismo? Ellos protestaron siempre de que se les llamara absolutistas. La táctica del liberalismo nunca renunció al empleo de esa arma, mil veces denunciada como de mala ley. ¿Seguirá siempre el liberalismo tan pobre de argumentos que haya de necesitar atribuir al adversario doctrinas que el adversario rechaza?

La Unión Patriótica en Madrid y provincias

Madrid. — El General Martínez Anido visita la Unión Patriótica

El vicepresidente del Gobierno, General Martínez Anido, visitó el domicilio donde están instaladas la oficina central de Unión Patriótica y la provincial de Madrid, siendo recibido por el Presidente de ésta, don José Gabilán; por el Secretario general de la agrupación, don Luis Benjumea, y por numerosos afiliados que se encontraban en los salones del Círculo y aclamaron al General, tributándole nutridos aplausos.

El ilustre visitante recorrió los locales de la Casa, Secretarías, Negociados de Estadística, Prensa, Redacción y Administración del Boletín UNION PATRIÓTICA mostrándose muy complacido de todo, y haciéndolo así saber a las personalidades que le acompañaban en su visita.

Fué despedido con las mismas muestras de simpatía que a la llegada.

Una gran cruz al señor Gassó

Nuestro Augusto Soberano, ha firmado un Real decreto concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica al Jefe provincial de Barcelona y Vocal del Comité Ejecutivo Central de Unión Patriótica, don Andrés Gassó y Vidal.

La distinción otorgada al prestigioso abogado catalán recae sobre una personalidad que, no hace mucho, recibió de sus paisanos un sincero homenaje, premio a sus relevantes condiciones de Jefe de Agrupación provincial, que cuenta con varios cientos de millares de afiliados, entusiastas del nuevo Régimen, que Gassó y Vidal encuadró, con organización admirable y ejemplar, en las filas de la Unión Patriótica Barcelonesa, una de las más vigorosas vanguardias de la milicia cívica que acaudilla nuestro ilustre Jefe el General Primo de Rivera.

Reciba el señor Gassó y Vidal y los correligionarios de Barcelona, nuestra cordial enhorabuena.

El Presidente del Consejo dirige al señor Gassó el siguiente telegrama:

«Su Majestad ha acordado hoy concesión a V. E. de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que tan dignamente ostentó su difunto padre y que V. E. ha sabido ganar tan justificadamente por su labor patriótica y ciudadana en esa tan querida provincia española. — Le felicita y saluda, *El Marqués de Estella*.»

El señor Gassó y Vidal ha contestado con el siguiente telegrama:

«General Primo de Rivera, Presidente Consejo de Ministros. — Madrid.

»Su telegrama participando haberse concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica con que me ha honrado Su Majestad, afirma una vez más su benevolencia para conmigo y me obliga con nuevo motivo a perseverar en mi actuación monárquica y patriótica a las órdenes del Rey y a las de V. E., a quienes vivamente les agradezco el recuerdo de quién ostentó dignamente igual distinción, mi difunto padre, es un delicado rasgo de V. E., que profundamente me ha conmovido. Noticia indulto de sertos y prófugos, que tan reiteradamente había solicitado de vucencia, ha producido alegría in-

mensa madres interesados, que con profunda emoción pidenme testimonie a vucencia gratitud, a la que va unida la mía con cariñoso saludo y adhesión entusiasta en nombre propio y de la Unión Patriótica de la Provincia. — *Andrés Gassó y Vidal*.»

El señor Allué Alcalde de Zaragoza

El día 22 último celebró sesión extraordinaria el pleno del Ayuntamiento para proceder a la elección de Alcalde, siendo proclamado por unanimidad don Miguel Allué Salvador, Jefe provincial de Unión Patriótica e ilustre Catedrático, de excepcional cultura y sólidos prestigios.

Para hacer esta designación, verdadero acierto del Municipio de Zaragoza, se ha tenido en cuenta el artículo del Estatuto que faculta para nombrar Alcalde a persona que no sea Concejal.

Una delegación del Concejo, presidida por el primer Teniente Alcalde, marchó a buscar al señor Allué, que presidía en aquellos momentos a la Junta asesora de Unión Patriótica, dándole cuenta del nombramiento.

El ilustre Jefe provincial de nuestra Agrupación marchó seguidamente a la Casa de la Ciudad, donde fué acogido con grandes aplausos.

El primer Teniente de Alcalde, señor Armisen, dió lectura al acta en que consta el acuerdo antes citado, y, tras unas breves palabras de salutación y elogio para el nuevo Alcalde, le hizo entrega de la vara, al propio tiempo que le invitaba a tomar posesión de la presidencia. Así lo hizo el designado, en medio de muchos aplausos.

El señor Allué Salvador comenzó agradeciendo el nombramiento, y expresó el firme propósito de hacer cuanto a su alcance esté en bien de la ciudad y en defensa de la autoridad municipal. Añadió que, firme en esta creencia, ponía toda su voluntad y actividad al servicio de Zaragoza.

Terminada esta parte de la sesión, el nuevo Alcalde se dirigió al templo del Pilar, donde oró durante unos instantes ante la Patrona de Aragón.

Al cundir la noticia por la ciudad acudió a las puertas de la Basílica numeroso público, que hizo objeto al señor Allué de una calurosísima ovación cuando salía del templo para dirigirse de nuevo al Ayuntamiento, donde tomó posesión de su despacho y obsequió después con un *lunch* a todos los Concejales y altos empleados municipales.

El nombramiento del señor Allué Salvador ha sido muy bien acogido por la opinión.

Con tres felicitaciones sinceras cerramos esta grata noticia: al ilustre Catedrático, por el honor recibido; al Municipio de la capital aragonesa, por el acierto en la elección, y al pueblo de Zaragoza, porque cuenta con un Alcalde, modelo de virtudes cívicas, de iniciativas y actividad, prendas seguras de una gestión que aprovechará a la ciudad.

El Marqués de Sotelo, Alcalde

Otra figura prestigiosa de la Unión Patriótica, cuya fecunda labor y méritos quedan de relieve en la información que en otro lugar de este número dedicamos a las Uniones Patrióticas Valencianas, ha sido elevada por aclamación a la Presidencia de un Ayuntamiento.

El ilustre Marqués de Sotelo, nombrado Alcalde de Valencia, con gran satisfacción de la opinión pú-

blica, que va dándose cuenta del valer de estos Jefes de nuestra Agrupación, que destacan en las provincias sus figuras prestigiosas, significa en la Alcaidía de Valencia una garantía de acierto.

Reciba el Marqués de Sotelo nuestra cordial felicitación, extensiva a los queridos correligionarios valencianos, tan ligados a su Jefe por el cariño y la admiración, y a Valencia entera, que recogerá el fruto en la acertada elección de su Alcalde.

Reus.—Nuevo local social

El «Centro de Unión Patriótica» de esta ciudad, en ocasión del Plebiscito, puede decirse entró en una nueva y espléndida fase de desarrollo. Elementos valiosos han acudido por propia iniciativa a engrosar las filas de los adictos a aquella entidad, y ésta, en plena pujanza, se ha visto precisada a trasladarse a un nuevo local social en consonancia con las necesidades e importancia de Unión Patriótica.

Este nuevo local social, al que próximas mejoras pondrán en excelentes condiciones, ha sido honrado ya con la visita de una de las figuras culminantes de la España regenerada, el Excelentísimo señor don Severiano Martínez Anido, Ministro de la Gobernación, quien en fecha 8 de diciembre último recibió en ésta efusivo homenaje, demostrador de cuál es el verdadero sentir de nuestro pueblo.

Para regir durante este año de 1927 el Centro de Unión Patriótica, después de las elecciones parciales celebradas el día 15 del que cursa, ha quedado constituida su Junta directiva con los siguientes elementos: Presidente, don Juan Bofarull; Vicepresidente, don José María Llopis; Secretarios, don Salvador Sedó y don Antonio Salvat; Contador, don Jaime Casals; Bibliotecario, don José Ollé; Vocales, don Nicolás Mestres, don Joaquín Mont, don Juan Malet, don Isaac Prunera, don Miguel Vidal y don Ricardo Pagés, a quienes deseamos los mejores aciertos en su cometido.

Jódar (Jaén)—Reorganización del Comité

Ha quedado reorganizado el Comité de Unión Patriótica en la forma siguiente:

Presidente: Don Miguel de Arroquia y Fernández Calatrava.

Vocales: Don Diego Vegara, don Emilio Rodríguez y don Antonio Herrera.

Secretario, el que actualmente desempeña este cargo en el Ayuntamiento, don José Siles Olivera.

Cada día es mayor el número de adheridos.

Ha sido nombrado corresponsal de Unión Patriótica en esta población, el notable abogado don Jos-Siles Olivera.

Madrid.—Acto de confraternidad

El pasado día 15 tuvo lugar en el Hotel Inglés un banquete en el que tomaron parte numerosas personalidades que siguen y admiran la patriótica labor que realiza el ilustre General Primo de Rivera.

La presidencia fué ocupada por los señores Duque de Hornachuelos, don Luis Benjumea, don Emilio Antón, don Gabriel de Aristizábal y don Sebastián Catalán.

Durante el acto se puso una vez más de manifiesto el entusiasmo de los reunidos y su absoluta identificación con el Marqués de Estella.

A la hora del champagne pronunció un elocuente

simo y vibrante discurso el señor Duque de Hornachuelos, en tonos tan elevados por su gallardía y sinceridad que fué continuamente interrumpido con aplausos y vivas.

Le contestó con igual entusiasmo don Sebastián Catalán, terminándose el acto con vivas a España, a S. M. el Rey y al heroico General don Miguel Primo de Rivera.

La medalla del Trabajo para el maestro vallisoletano, don Leandro Villan.

Son varias las Corporaciones que han pedido al Gobierno de S. M. la medalla del Trabajo para el ilustre y meritísimo maestro don Leandro Villan, que viene ejerciendo la profesión en Valladolid desde hace más de cincuenta y cuatro años. El Ayuntamiento de esta ciudad se adhirió a la petición en el pleno celebrado el día 27 de diciembre. Este maestro ejemplar, condecorado con la cruz de Alfonso XII, es autor de varias obras aprobadas por el Consejo de Instrucción Pública, y cuenta entre sus alumnos a muchos prestigios nacionales.

La U. P. de Valencia

Según la Memoria publicada por la Junta directiva de la Unión Patriótica de Valencia obtuvo por cuotas de sus afiliados un ingreso de 76 967,05 pesetas; gastó 42.804,73 pesetas, contando en caja con 34.162,32 pesetas.

Dice además la Memoria:

«Como se habrá visto, después de atender los gastos extraordinarios, esta Directiva ha contribuido con una cifra muy elevada a distintas suscripciones y donativos de índole patriótica y de caridad, entre los que se destacan 2.500 pesetas para la Oficina Central de Unión Patriótica, 225 para la Junta de Protección a la Infancia, instituyendo el premio de Unión Patriótica para las madres que más se hubieran distinguido en el cuidado de sus hijos, 500 pesetas para los damnificados de Cuba y 2.000 pesetas para el monumento nacional que se ha de erigir al excelentísimo señor Marqués de Estella en Jerez de la Frontera.

»Además, contribuyó también este Círculo adornando su balcón en los festejos de mayo, y presentó en la genuina fiesta valenciana de la Batalla de Flores un hermoso carruaje adornado, por entender que no debía de estar ausente la Unión Patriótica Valenciana de todas estas manifestaciones del espíritu de la tierra donde radica.»

SUPLEMENTO DE REGALO

Con el presente número se reparte a nuestros suscriptores, sin aumento alguno de precio, un plieguecito encuadernable de ocho páginas, el primero del folleto «Estatutos y Reglamento de Unión Patriótica». En cada uno de los números sucesivos repartiremos, como en el presente, un pliego de ocho páginas.

UNIÓN PATRIÓTICA VALENCIANA

JEFATURAS LOCALES

RELACIÓN NOMINAL DE LOS PRESIDENTES DE COMITÉ EN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA

Distrito de Albaida

Adzaneta, D. Miguel Ferrandis Bataler.
Albaida, D. Rafael Tormo Casanova.
Alfarrasi, D. Antonio Vidal Vidal.
Ayelo de Rugat, D. Rafael Juan Penalva.
Bélgida, D. Angel Más Durá.
Beniadjar, D. Emilio Codina Pons.
Benicóler, D. Vicente Martínez Roig.
Beniganim, D. José Gomar García.
Benisoda, D. Antonio Ubeda Micó.
Benisuera, D. Antonio Vicente Ramírez.
Bufalut, D. Bautista Penella Tomás.
Carrícola, D. Miguel Quilis Sanz.
Castellón de Rugat, D. Juan Gonzales.
Cuatretonda, D. Victoriano Albelda.
Guadasequies, D. Amadeo Vidal.
Luchente, D. Vicente Beltrán Ferrer.
Montaverner, D. Mateo Martí Tormo.
Montichelvo, D. José Pacovi Climent.
Ollería, D. Teodoro Mateu Martínez.
Otós, D. Felipe Plá Alfonso.
Palomar, D. Justo Pérez Cortell.
Pinet, D. Vicente Mañquez Mañquez.
Puebla del Duch, D. Ladislao Soriano.
Rafel de Salem, D. Francisco Cortés.
Rugat, D. Emilio Lorente Calabuig.
Salem, D. José Cortell Alborch.
Sempere, D. Joaquín Albiñana Benito.
Terrateig, D. Vicente Battaler Moreno.

Distrito de Alberique

Alberique, D. Arturo Candel Creixach.
Alcántara, D. José Carbonell Plá.
Antella, D. Francisco Sala Torres.
Benegida, D. Leovigildo Tarri Llopis.
Benimulem, D. José Ferrer Ortiz.
Caner, D. Francisco Cuevas García.
Cotes, D. Miguel Estarells Mañez.
Gardar, D. Daniel Martínez Guillem.
Masalaves, D. Salvador Villalba.
Puebla-Larga, D. Jesús Blasco.
San Juan de Enova, D. José Lluch.
Señera, D. Antonio Vercher Ibáñez.
Sumacamel, D. Valentín Gumilla López.
Tous, D. Juan Galdón Estarlich.
Villanueva Castellón, D. Julián Ribera.

Distrito de Alcira

Alcira, D. Francisco Redal Dolz.
Algemesi, D. Joaquín Primo Morell.
Barig, D. Francisco Olmos Andich.
Benifairó, D. Constantino Company.
Carcagente, D. Carlos Gomis Cuenca.
Corbera, D. Federico Pastor Pastor.
Favareta, D. Bernabé J. Pou Bona.
Fortaleny, D. Pascual Grau Viel.
Guadalupe, D. Pío Pellicer Arandiga.
Llaurí, D. Alfredo Serra Rubio.
Poliñá, D. Juan Hernández Talens.
Riola, D. Germán Torres Ventura.
Sima, D. Joaquín Canet Solanes.

Distrito de Ayora

Ayora, D. Rodrigo Royo Martínez.
Cofentes, D. Dionisio Bertomeu Bonia.
Cortes de Pallas, D. Pedro Fuster.

Jalance, D. Ramón Lacuesta Moro.
Jaraful, D. Tomás Brú Navarro.
Millares, D. Vicente Sáez Lorente.
Teresa de Cofentes, D. José Martínez.
Zarra, D. José Vicente Rubio Hernández.

Distrito de Carle

Alcaldía de Carlet, D. Juan Gallur.
Alfarp, D. José Borrás Lafuente.
Alginet, D. Antonio Albiñana Aldani.
Benifayó, D. Francisco Rouira Rovira.
Benimodo, D. Vicente Ocheda Rocher.
Carlet, D. Salvador Clariana Navarro.
Cataañ, D. Angel Sanguesa Mateo.
Lombay, D. Alvaro Bort Daroca.
Monserat, D. Manuel Peiró Luna.
Montroy, D. Timoteo Mena Ugarte.
Real de Montroy, D. Francisco Durá.

Distrito de Chelva

Ademuz, D. Salvador Garrido Cernañas.
Alpuente, D. Justo Navarro Puertes.
Ara de Alpuente, D. Antonio Andrés.
Benageber, D. Vicente Martín.
Calles, D. Pablo Valero Romero.
Casas Altas, D. Vicente Blasco Rubio.
Casas Bajas, D. Gregorio Blasco.
Castielfabib, D. Julián Domingo Bellón.
Chelva, D. Angel Valero Alepuz.
Domeño, D. Faustino Madrid Huerta.
La Yesa, D. Ricardo Izquierdo.
Loriguilla, D. Pascual Rochina Rodrigo.
Puebla de San Miguel, D. Valeriano Rodríguez Sierra.
Sinarcas, D. Manuel García Navarro.
Tilaguas, D. Asensio Polo Clemente.
Torre Baja, D. Astrolano Garcés.
Tuejar, D. José Tarazón Pérez.
Vallanca, D. Julio Ferrió Sánchez.

Distrito de Chiva

Alborache, D. León Rubio Villanueva.
Buñol, D. Desiderio Carrascosa Fayos.
Cheste, D. Vicente Navarro García.
Chiva, D. José Rico Rubio.
Dos Aguas, D. Miguel Blasco Sánchez.
Godelleta, D. Vicente Colvet Mateo.
Macastre, D. Manuel Ortiz.
Siete Aguas, D. Antonio Arévalo Masip.
Turis, D. Agustín Albiñana Cervera.
Yatova, D. Andrés Piles Vicente.

Distrito de Enguera

Anna, D. Angel Peris Palacios.
Bicorp, D. Pedro Argente Calatayud.
Bolbaite, D. Francisco Miralles García.
Chella, D. José Pina Pérez.
Enguera, D. Francisco Piqueras Ibáñez.
Estubén, D. Secundino Simón Gómez.
Mogente, D. Ricardo Vila Tortosa.
Montera, D. Pedro Sanchis Moscardó.
Najarres, D. Roque Talens Argente.
Quesa, D. Salvador Carbó Plá.
Sellent, D. José Liacer Sancho.
Vallada, D. José Solvés Chisbert.

Distrito de Gandía

Ador, D. Rosendo Roig Alemany.
Alfahuir, D. Vicente Balbastre.
Almiserat, D. Fermín Martínez.
Almoides, D. Salvador Gracia.
Alquería de la Condesa, D. Vicente Peiró Moll.
Bellreguard, D. Ismael Moscardó.
Beniarjó, D. Salvador Montaner Giner.
Benifla, D. Vicente Suñer Morant.
Benitop, D. Isidoro Bolta Gorrita.
Benipeixcar, D. Juan Orongo Romero.
Benirredr, D. Faustino Carbó Aparici.
Castellonet, D. Rafael Martínez.
Daimuz, D. Alfredo Planes Ribes.
Fuente Encarnoz, D. Gaspar Pérez.
Gandia, Excmo. Sr. Marqués de González.
Guardamar, D. Antonio Borrás.
Jalaco, D. Alvaro Castelló Salom.
Jeresa, D. Arturo Pérez Camilleri.
Lugar Nuevo, D. Francisco Vallalta.
Miramar, D. José María Pairó Ribes.
Oliva, D. José Martí Deveses Cardona.
Palma de Gandía, D. Vicente Catalá.
Palmera, D. Juan Bta. Escrivá Pellicer.
Piles, D. Salvador Torregrosa.
Poltries, D. Pedro Vicente Faus Moratal.
Rafelcofer, D. Vicente Femenia.
Real de Gandía, D. Salvador Ramón.
Rotova, D. Cándido Faus Roig.
Villalonga, D. Dionisio Sastre Cortés.

Distrito de Játiba

Alcudia de Crespins, D. Jesús Piñón.
Barcheta, D. Eduardo Soler Cruañes.
Bellús, D. Enrique Ferrando Moscardó.
Canals, D. Arcadio Ferrer Peiró.
Cerdá, D. José Llovet Blanquet.
Enova, D. Agustín Vayá Martínez.
Genovés, D. Antonio Vicente Moya.
Jatiba, D. Francisco de Diego Carsí.
La Granja, D. Leandro Mondria.
Lugar Nuevo del Fehalet, D. Pascual L.
Llanera, D. José Lluch Carrido.
Llosa de Ranes, D. Adolfo Sáez.
Manuel, D. Joaquín García Pérez.
Navale, D. Rafael Ubeda Salem.
Rafelzarraf, D. José Domenech.
Rot glá Corbera, D. Evaristo Sanchis.
Terella, D. Ramón López Romeu.
Vallés, D. Enrique Martí Ubeda.

Distrito de Liria

Benaguacil, D. José Soriano Benlloch.
Benisanó, D. Custodio Castellano.
Betera, D. José Sáez Soler.
Liria, D. Francisco J. Bosch Navarro.
Marines, D. José Rosalem Pérez.
Olacau, D. Rafael Genovés Méndez.
Pedralba, D. José Pérez Cervera.
Puebla de Valbona, D. Claudio R.
Ribarroja, D. Crisóstomo Beltrán.
Villamarchante, D. Esteban Gil.

Jerez Quina GORDÓN DOZ

Coñac GORDON

(MARCAS REGISTRADAS)

Distrito de Onteniente

Anyelo de Matferit, D. Miguel Colomer.
Bocairente, D. José Puig Beneito.
Fuente la Higuera, D. Juan Romero.
Onteniente, D. Joaquín Buchón Boscá.

Distrito de Requena

Camporrobles, D. Francisco Ruiz.
Caudete, D. Santiago Ibáñez Haya.
Fuenterrobles, D. Jerónimo Pedrón.
Requena, D. Felipe Guijarro León.
Utiel, D. Alfredo López Godet.
Venta del Moro, D. José M.^a Yeves Gil.
Villagordo del Gabriel, D. Avelino L.

Distrito de Sagunto

Albalat de Taronchers, D. Juan Prats.
Alfara de Algimia, D. Benjamín M.
Algar de Palencia, D. Francisco Gascó.
Algimia de Alfara, D. Benjamín Mestre.
Benavites, D. Eduardo Vila Martínez.
Benifairó de los Valles, D. Manuel F.
Cuartell, D. Bautista Escobar.
Estivella, D. Ramón Sachis Sacanelles.
Faura, D. Francisco Miquel.
Gilet, D. Luciano Andrés Durá.
Masalfasar, D. Antonio Pedro Bernet.
Masamagrell, D. Juan Martínez Miquel.
Museros, D. Miguel Alcober Ruiz.
Naquera, D. Francisco Arnal Ibáñez.
Petrés, D. Pascual Asensi Michavila.
Puebla de Farnals, D. Ricardo Ortiz.
Putg, D. Vicente Albors Ibars.
Puzol, D. Eduardo Martínez Amigó.
Ra-elbuñol, D. Gonzalo Torres Sirera.
Sagunto, D. Baltasar Palanca Masía.

Segart de Albalat, D. Jaime Andrés.
Serra, D. Vicente Calvo.
Torres Torres, D. Vicente Bosch.
Canet de Berenguer, D. José Marzal.
Cuart de los Valles, D. Miguel Sagarra.

Distrito de Sueca

Albalat de la Ribera, D. José Pascual.
Almusafes, D. Rafael Arandis.
Cullera, D. Rosendo Grau Bernat.
Sollana, D. Pascual Garullo Llopis.
Sueca, D. Manuel Carrasquer.
Tabernes de Valldigna, D. Salvador P.

Distrito de Torrente

Alacuas, D. José Sanchis Almjñano.
Albal, D. Juan Puchalt Martínez.
Alcacer, D. Salvador Hernández.
Aldaya, D. Simón Guasp García.
Alfajar, D. Agustín Alamar Ruiz.
Beniparell, D. Martín Simó Llacer.
Catarroja, D. Francisco Sanchis Fabra.
Cuart de Poblet, D. Salvador Vila.
Chiribella, D. Vicente Roca Cervera.
Manises, D. José M.^a Martínez Aviñó.
Masanasa, D. José Baixauli Oreuá.
Picaña, D. Francisco Raga Cubells.
Picasent, D. Salvador Guaita Tarazona.
Sedavi, D. José Ambraz Fúster.
Silla, D. Juan Bautista Sospedra.
Torrente, D. Félix Vilar David.

Distrito de Villar del Arzobispo

Alcublas, D. Anastasio García Zapater.
Andilla, D. Sebastián Mateo Vicente.
Bugarra, D. José San Miguel Tarazona.

Casinos, D. Salvador Latorre Uxach.
Chera, D. Buenaventura Martín.
Chulilla, D. Enrique Rodrigo.
Higueruela, D. Miguel Domingo Gil.
Gestalgar, D. Félix Herraes Salas.
Losa del Obispo, D. Nicolás Pérez.
Sot de Chera, D. Ricardo Hernández.
Villar del Arzobispo, D. Lorenzo Millo.

Distrito del Mar

Alboraya, D. José Miró Peris.
Almacera, D. Salvador López Esteve.
Villanueva del Grao, D. Eugenio D.

Distrito de San Vicente

Benatuser, D. Gregorio Esteve Pampló.
Mislata, D. Luis Moscardó Aparicio.
Palporta, D. Salvador Soler San Juan.

Distritos de Serranos

Albalat dels Sorells, D. Vicente C.
Alburech, D. Ramón Bueno Devis.
Alfara del Patriarca, D. Emilio Ramón.
Bonrepós, D. Pablo Peris Guanter.
Burjasot, D. Francisco Almenar.
Carpesa, D. José Casan Cabezas.
Foyos, D. Francisco Corell Correll.
Godella, D. Antonio Marco Lluna.
Masarrochos, D. Fernando Gil García.
Mellana, D. Vicente Batalla Devis.
Moncada, D. Gabriel Baleriola.
Paterna, D. Justo Carrasco Lerma.
Rocafor, D. Mariano Marco Marco.
Tabernes Blanques, D. Vicente Hurtado.
Vinlesa, D. Francisco Tarín Genis.

MANUEL FERNÁNDEZ Y C.^A - (S. L.)
JEREZ DE LA FRONTERA
VINOS Y COÑACS & GRAN ESPECIALIDAD JEREZ QUINA DEL RAMO

Compañía Anónima de Suministros Marítimos e Industriales

C Á D I Z

**ALMACENES DE FERRETERÍA,
HIERROS, ACEROS Y METALES**

**Talleres de construcción y reparación de buques,
máquinas y calderas**

Dirección comercial:
SAN FRANCISCO, 5. - CÁDIZ



Apartado 68
Telegramas y Telefonemas: CASMI

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

DON RAFAEL MANZANO BAZÁN

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una, sujeta al impuesto de utilidades, y otra exenta de él.

Con arreglo a lo acordado en el Real decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1 de enero de 1928, sujeta solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor; y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1 de enero de 1937, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda, o sea los sujetos al impuesto llevarán la fecha de 15 de febrero de 1927, devengando interés desde ese día, y sus cupones serán pagaderos en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1 de enero de 1927, devengando interés desde ese día, y sus cupones serán pagaderos en 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

A de 500 pesetas nominales, B de 2.500, C de 5.000, D de 12.500, E de 25.000 y F de 50.000.

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:

Los de la Deuda 5 por 100, sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año; y los de Deuda 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de marzo, 1 de junio, 1 de setiembre y 1 de diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El servicio de pago de intereses y amortización de ambas deudas estará a cargo de este Banco y se realizará a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga sucursales.

Para la adquisición de estos valores serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la emisión de 4 de febrero 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la emisión de 15 de abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y veinte días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la emisión de 4 de noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de primas de amortización.

Las de la emisión de 1 de enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y treinta y cuatro días de intereses a razón de 5 por 100 anual.

Las de la emisión de 5 de junio 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización

y sesenta y un días de intereses a razón del 5 por 100 anual; y

Las de la emisión de 8 de abril 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y veintisiete días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emisión de estos valores será de 85,50 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él.

Será necesaria la intervención de agente de Bolsa o de corredor de comercio, en las plazas donde no haya agentes, con abono del corretaje oficial.

Los tenedores de las obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de febrero próximo, que no las presenten a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas obligaciones, más la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo día 25, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de febrero de estas obligaciones como el de la emisión de 4 de noviembre de 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de febrero inclusive, acompañando los títulos debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de abril de 1927 y siguientes, las obligaciones emitidas el 15 de abril de 1924; el de 4 de mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de noviembre de 1924; el de 1 de abril de 1927 y siguientes, las de 1 de enero de 1925; el de 5 de marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de junio de 1925, y el de 8 de abril de 1927 y siguientes, las de 8 de abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregará, por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.

Las fracciones que resulten de la antedichas operaciones de conversión quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor

ANTONIO BARBADELLO

☉
Vinos Manzanillas
☉

Sanlúcar de Barrameda

GRANDES FÁBRICAS DE HIELO

Las de mayor producción de España

Hasta 120.000 kilogramos por día

FACTORÍA DE CONSTRUCCIONES
Y REPARACIONES DE BUQUES

B. MARIÑAS

CÁDIZ ☉ TELÉFONO 214

del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará, en el vencimiento de 15 de mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de febrero que quedan sin computar, a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, vencido el 15 de mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentado en el que a cada serie correspondía con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades se les abonará el día 1 de abril el cupón correspondiente al trimestre comenzando el 1 de enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de diciembre de 1936 del impuesto de timbre.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de febrero próximo, inclusive, con la condición de que las obligaciones pignoradas habrán de ser presentadas forzosamente a conversión, haciéndose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean, y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de 1927, y 15 de febrero, 15 de mayo y 15 de agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de 1927, y 1 de enero, 1 de abril y 1 de julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid como en las de las sucursales, obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de febrero, y que opten por realizar su capital, más la prima de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para presentarlas por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas, en la inteligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a ser conver-

tidos en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 de febrero de 1924 como de las demás emisiones en circulación, cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas obligaciones: haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por consiguiente, deberán hallarse los depósitos, a que se refieran, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas deberá efectuarse «precisamente», bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de agente de Bolsa o de corredor, en la presentación de estas facturas.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de sucursales, y en las sucursales los de Madrid o de otras sucursales, haciéndolo así constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de febrero de 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la posesión de las obligaciones y, por tanto, dejará que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy se encuentran.

Madrid, 22 de enero de 1927.—El secretario general, *O. Blanco-Recio*.

Francisco García de Velasco

CASA FUNDADA EN 1803

Cosechero, almacenista y exportador
de vinos manzanillas y amontillados

ESPECIALIDADES:

Los 48 - Manzanilla pasada

Fino Sanlúcar - Amontillado fino

Sanlúcar de Barrameda

CÁDIZ

MADERAS.—Adrián Piera
Santa Engracia, núm. 125.



REAL TESORO

V I N O S

JEREZ DE LA FRONTERA

C O N A C

*Para decorar
su jardín...*



PIDA CATÁLOGO A LA
**CASA
GONZALEZ**
Azulejos Sevillanos

MADRID (Gran Vía, 14)
SEVILLA-BARCELONA-CÓRDOBA-HUELVA



No olvide usted
que el

Z O T A L

es el

desinfectante más eficaz, más
económico, más popular y de
mayor consumo en España.

Propietarios del Laboratorio ZOTAL

CAMILO TEJERA Y HERMANA

SEVILLA

Proveedores efectivos de la Real Casa,
Ejército, Marina, Asociación General
de Ganaderos, Hospital de Epidemias,
Laboratorio de enfermedades infec-
ciosas de la Escuela de Veterinaria de
Madrid, etc.

HOTEL FLORIDA MADRID

